

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO
DE LAS MUJERES DEL GRUPO "FLOR DEL CAMPO"
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

FEBY JEANETTE JEREZ CLARA
CARNET 12-92

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO
DE LAS MUJERES DEL GRUPO "FLOR DEL CAMPO"
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
FEBY JEANETTE JEREZ CLARA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JORGE RAMOS PEREZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

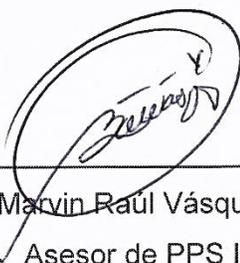
CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
PBX: 77368665-66 Ext. 9605
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 08 de octubre de 2015

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Feby Jeanette Jerez Clara**, con carné No. **0001292** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo "Flor del Campo"**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,



Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Asesor de PPS II

Lic. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO 11,681

c.c.

Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante

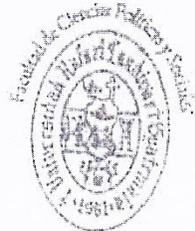
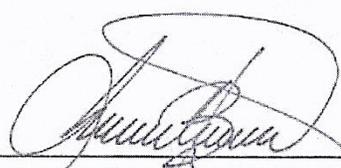
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante FEBY JEANETTE JEREZ CLARA, Carnet 12-92 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04278-2015 de fecha 29 de agosto de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL GRUPO "FLOR DEL CAMPO"

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de octubre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Universidad

Rafael Landívar:

Por ser el Centro Educativo donde se forman grandes profesionales con principios y valores ignacianos los cuales se verán reflejados en la vida de cada uno.

A MGTR. Marvin

Raúl Vásquez:

Por compartir sus conocimientos y experiencia profesional.

A MGTR. Jorge

Ramos Pérez:

Por su tiempo y dedicación para culminar mi trabajo, guiándome hacia la excelencia.

A los Docentes:

Porque con responsabilidad y paciencia compartieron sus conocimientos contribuyendo a mi profesión.

A Oficina Municipal de la Mujer:

Especialmente a la Licda. Vilma Hernández, por el espacio y la oportunidad que me brindo y así ejecutar el proyecto.

A Municipalidad de Quetzaltenango:

Por la oportunidad que me brindaron para ejercer la Práctica Profesional Supervisada.

A mis Compañeros:

Gracias por su amistad y por todos los momentos compartidos.

Dedicatoria

A Dios:

Supremo creador que me ha dado la luz que guía mis pasos para salir adelante y ser lo que hoy soy, por mostrarme que en la vida hay obstáculos los cuales debo sobre pasar. Sin duda el triunfo alcanzado se lo debo a él.

A mis Padres:

Francisco Jerez y Leonor de Jerez, gracias por su comprensión y por sus sabios consejos.

A mi Esposo:

Gracias por apoyarme y ser parte de mi vida sobre todo en esta etapa donde alcanzo un objetivo para llegar a la meta.

A mis Hijos:

Con cariño especial, que mi esfuerzo sea ejemplo a seguir, que sus objetivos se conviertan en una realidad y que comprendan que todo sacrificio tiene su recompensa.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada	3
I. METODOLOGÍA.....	5
II. MARCO TÉORICO	9
2.1 El Trabajo Social como Promotor de la Participación Ciudadana.....	9
2.2 Gerencia Social con Relación a la Administración.....	11
2.3 Participación Social Fundamentada en la Gerencia Social.....	12
2.4 Participación Ciudadana y su Vinculación al Trabajo Social.....	13
2.5 Género.....	15
2.6 Enfoque de Género y su Importancia en Trabajo Social	16
2.7 Género en Desarrollo	18
2.8 Mujer en Desarrollo	19
2.9 Plan de Formación para la Participación Ciudadana.....	20
III. MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	21
IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	23
4.1 Marco Institucional de la Oficina Municipal de la Mujer Municipalidad de Quetzaltenango	23
a. Información General de la Institución	23
b. Antecedentes.....	24
c. Naturaleza.....	26
d. Ubicación, Tamaño y Cobertura	26
e. Estructura Organizativa	26
f. Planteamiento Filosófico.....	27
g. Programas	28
h. Principios y Valores	31

4.2	Contexto Municipal de Quetzaltenango	32
	a. Datos Generales	33
	b. Organización Sociopolítica	34
	c. Situación Sociocultural.....	36
	d. Situación Económica	39
	e. Servicios Básicos	41
	f. Situación Ambiental	42
4.3	Análisis Situacional.....	43
	a. Subsistema Razón de Ser	43
	b. Subsistema Psico-Social	46
	c. Subsistema Tecnológico	48
	d. Subsistema Gerencial.....	50
	e. Subsistema Estructural.....	51
4.3.1	Red de Actores Vinculados al Área del Centro de Práctica.....	53
4.3.2	Demandas Institucionales y Poblacionales.....	55
4.3.3	Demandas Poblacionales	56
4.3.4	Proyectos Futuros o Visión de la Institución	56
4.4	Análisis Estratégico	57
4.4.1	Presentación y Listado de Problemas	58
4.4.2	Análisis de Problemas	61
4.4.3	Identificación de Estrategias de Acción	65
4.4.4	Propuesta de Proyectos de Intervención.....	67
4.4.5	Priorización de Proyectos de Intervención y Definición del Área de Intervención	67
4.4.6	Resultados Esperados en el Período de la Práctica Supervisada II	68
4.4.7	Alcances y Límites.....	68
4.5	Proyecto de Intervención	69
4.5.1	Ficha Técnica 1	69
4.5.2	Descripción General del Proyecto	71
4.5.3	Entorno Externo y Situación Interna	77
4.5.4	Recursos y Presupuesto.....	78

4.5.5	Monitoreo y Evaluación	81
4.5.6	Marco Lógico	86
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	91
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO	112
VII.	CONCLUSIONES.....	117
VIII.	RECOMENDACIONES.....	118
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
X.	ANEXOS.....	121
	Anexo 1 Subsistema Razón de Ser	121
	Anexo 2 Subsistema Psico-Social	123
	Anexo 3 Subsistema Tecnológico.....	125
	Anexo 4 Subsistema Gerencial.....	127
	Anexo 5 Subsistema Estructural.....	129
	Anexo 6 Priorización de Problemas por Subsistemas	131
	Anexo 6 Priorización de Problema.....	135
	Anexo 7 Problema Priorizado Estrategia DA (Mini Mini).....	136
	Anexo 8 Estrategia DO (Mini Max)	137
	Anexo 9 Estrategia FA (Maxi Mini)	138
	Anexo 10 Estrategia FO (Maxi Maxi)	139
	Anexo 11 Técnica PROIN.....	140
	Anexo 12 Ficha Técnica 2	141

Resumen

El proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango, se llevó a cabo en la oficina municipal de la Mujer –OMM- de Quetzaltenango.

Este proceso da inicio con la intervención a la institución, conociendo la estructura y proyección social para luego partir con la utilización de metodologías, técnicas e instrumentos que ayudan al trabajador social en gerencia del desarrollo.

El informe consta de varios capítulos como el Marco Institucional, el cual permitió conocer la funcionalidad de la institución, así como las áreas de trabajo que conlleva la OMM; en el capítulo de Análisis Situacional se utilizaron técnicas como el FODA, Árbol del Problemas y de Objetivos, así también se realizaron entrevistas al personal administrativo con el objetivo de conocer las limitantes de la oficina.

En el capítulo de Análisis Estratégico, se describe el trabajo que realiza la oficina organizando y capacitando a grupos de mujeres en diferentes áreas y coordinando con otras instituciones, buscando un desarrollo comunitario. Posteriormente se propone un Proyecto de Intervención definido como “Plan de Formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo”, en donde se capacito a los grupos en temas relacionados a la participación ciudadana con la finalidad de ampliar sus conocimientos.

El capítulo de Resultados describe de forma cuantitativa y cualitativa todo lo alcanzado durante todo el proceso de la práctica Profesional Supervisada.

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el proceso de práctica profesional supervisada, el cual inició con la inducción a las y los estudiantes del noveno semestre de Trabajo Social, uno de los requisitos por la Universidad Rafael Landívar lo constituyó el llenar las fichas para el sondeo de la institución dando como lineamiento general el trabajar con el eje temático de participación ciudadana. Es por esto que se selecciona como centro de práctica el área de intervención de la Oficina Municipal de la Mujer en Quetzaltenango, cabecera.

El informe es considerado de tipo formativo porque permite que el estudiante pueda orientarse a través de la metodología y el plan general de práctica, también que se involucre en los ámbitos social, económico, político y cultural para enfrentar los retos que la sociedad presenta cada día.

Esta experiencia constituye un aporte de la Universidad a través de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, y al proceso de formación que se les debe impartir a los grupos organizados de aquellas comunidades que demuestran interés en ampliar sus conocimientos.

El contenido del presente informe incluye introducción, objetivos de la práctica profesional supervisada y la metodología donde se indica el método con el cual se aborda el proceso; también contiene el plan general de práctica; el marco institucional, donde se refleja el marco filosófico de la institución; otro capítulo que se aborda en este informe es el contexto situacional del municipio de Quetzaltenango y donde se muestran algunas características con las que cuenta.

El análisis situacional se realiza en función del modelo sistémico donde se evidencian las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los subsistemas; en el análisis estratégico se dan a conocer los problemas priorizados dentro de la institución, entre otros.

Así también presenta un proyecto de intervención con el nombre de Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj, Quetzaltenango, en este proyecto se presentan los objetivos, resultados, presupuesto, el monitoreo y la evaluación de las actividades del proyecto. El análisis de resultados, se menciona y se analizan cada uno para determinar el alcance.

En el capítulo de marco teórico, se ubican los conceptos y definiciones por varios autores quienes han contribuido con información fundamental sobre la disciplina de Trabajo Social, el tema al cual se le dio prioridad es el de Participación Ciudadana y el marco legal que comprende las leyes que sustenta la participación ciudadana. Las referencias bibliográficas, cita el material bibliográfico consultado en la realización de la práctica Profesional Supervisada y los anexos tienen la información que se relaciona con el proceso de la misma y en el desarrollo del presente informe.

Objetivos de Práctica Profesional Supervisada

En los lineamientos de la práctica profesional supervisada Arenales (2011, p.10) dice que para contribuir con la formación profesional de los estudiantes se plantea como requisito la realización de la práctica profesional supervisada, la cual requiere de todo un modelo propio para impulsar y desarrollar acciones que los trabajadores sociales deben desarrollar desde la visión de gerencia del desarrollo.

El Estado y la sociedad civil guatemalteca tienen la enorme responsabilidad de consolidar la democracia política en el país, y crear las condiciones para una democracia social a partir de profundas reformas sociales que posibiliten un desarrollo humano sustentable para todos y todas sus habitantes, en estricto respeto a los derechos humanos y a la multiculturalidad de nuestro país.

Las y los guatemaltecos tenemos el reto de construir una sociedad nueva. El Trabajo Social como profesión se inserta en estos procesos sociales o políticos del país. Desde el ámbito de las ciencias sociales estudia las necesidades y problemas sociales históricamente relevantes, e interviene en ellos con el propósito de contribuir a la solución de los problemas sociales que aquejan a la mayoría, contribuyendo a impulsar procesos de autogestión para el desarrollo y transformación de esa realidad social que no permite que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. El trabajo social es responsable de acompañar a ese movimiento social, que desde las comunidades o grupos, se gesta para enfrentar esos desafíos de contribuir efectivamente en una nueva realidad.

Tomando en cuenta estos procesos en el ámbito nacional, en el año de 2000 se impulsa la licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, la cual facilita el dominio de enfoques integrales del desarrollo humano y el manejo de métodos y técnicas de la planificación y administración social, con visión estratégica y con criterio de eficiencia, calidad, equidad y justicia.

Los objetivos que se presentan en este informe son tomados precisamente de los lineamientos de la práctica profesional supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo que a continuación se describen:

- Contar con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de los colectivos sociales que lo requieran.
- Validar los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

I. METODOLOGÍA

La metodología del Trabajo Social según Rozas (2008, p.70), debe ser entendida como: “Un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención, pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del Trabajo Social con el contexto”. Esta es de vital importancia para la realización de la práctica supervisada, puesto que permite emplear de manera coherente y acertada un conjunto de técnicas, instrumentos y herramientas que facilitan el alcance de los objetivos planteados con anterioridad.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada permitió conocer las acciones que se llevaron a cabo a través de métodos, técnicas y herramientas para alcanzar los resultados deseados. Para llevar a cabo el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se utilizó el Método Básico, el cual está conformado por las etapas de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Valdizón (1995, p.68) en su libro Introducción al Trabajo Social indica que “En esencia es el mismo método de Intervención en la realidad con ciertas diferencias de forma, pero no de contenido”. A este método también se le conoce con el nombre de método global y se utiliza en cualquier intervención de una realidad.

Las técnicas y dinámicas que se aplicaron durante el proceso son: lluvias de ideas, observación, reuniones focales en las que se involucró al grupo de mujeres; también se utilizó la técnica del FODA donde se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas de la Institución y del grupo meta. Para trabajar con este método se estarán aplicando de manera lógica las cinco etapas que son:

Investigación: “El diagnóstico, es un estudio previo de toda planificación o proyecto que consiste en la recopilación de información, su ordenamiento y su interpretación (...) consiste en analizar un sistema y comprender su funcionamiento, de manera que se pueda proponer cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles” Rodríguez, (2007). Una vez identificada el área de proyección, programa o comunidad se intervino

con la realización de un análisis situacional donde se determinó el funcionamiento e interrelación de los elementos de la institución mediante la aplicación de un FODA y el uso del modelo sistémico. Seguidamente se procedió a la identificación de una red de actores vinculados en el área, demandas institucionales y poblaciones.

En esta etapa se realizó un sondeo para definir la institución donde se trabajaría la práctica profesional supervisada, después se asignó el programa para ejecutar la práctica en la institución, con el propósito de conocer, observar y recabar información necesaria para la elaboración de un diagnóstico situacional. La finalidad de diagnóstico fue conocer y observar todos aquellos aspectos que permitieran detectar los problemas y necesidades. Para esta etapa se utilizó la técnica del FODA, lo que permitió tener una visión global de la situación actual del Programa o Proyecto donde se trabaje.

Paralelamente se realizará un análisis de la situación encontrada, aplicando el Modelo Sistémico, el cual consiste en tener una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización, este modelo se trabaja mediante cinco subsistemas que son: razón de ser, Psico-social, Tecnológico, Estructural y Gerencial. Con estos subsistemas se estará identificando el problema central a abordar, con sus causas y efectos a través del árbol de problemas, de igual forma el árbol de objetivos, que nos permite visualizar una intervención estratégica.

Planificación: “suministra un marco que, como referencia direccional, proporciona un horizonte que orienta y predetermina un conjunto de acciones y criterios operacionales” (Universidad Rafael Landívar [URL] 2008, p.117). Debe ser entendida como estrategia inherente para el alcance de objetivos, ya que permite definir de forma anticipada lo que se va a hacer, previendo el modo y medios para alcanzarlo.

Definida la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango como centro de práctica se realizó la planificación general de la práctica profesional supervisada que consiste en el desarrollo del marco organizacional y municipal el cual es fundamental para tener un conocimiento sobre la institución y el contexto donde está ubicado dicho centro, así

mismo se realizó el análisis situacional a través del modelo sistémico, que permite captar la interrelación de la organización y su medio.

En esta etapa se elaboró una propuesta que contribuye al eje de participación ciudadana, tomando como base la técnica del FODA para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y con el que se logró la clasificación de cinco problemas para priorizar uno de ellos y así formular un proyecto de intervención. También en la planificación de práctica se realizó el análisis estratégico de la oficina municipal de la mujer, que fue base para identificar y priorizar los problemas, así mismo se trabajaron las estrategias de acción a través del Mini- Mini que contribuye a disminuir las debilidades y erradicar las amenazas, la estrategia Mini-Maxi disminuye las debilidades aprovechando las oportunidades, la estrategia Maxi-Mini bloquea las amenazas a través de las oportunidades y Maxi-Maxi, busca potenciar las oportunidades.

Ejecución: Como seguimiento de la planificación general de la práctica, estuvo la etapa de ejecución la cual tiene como nombre “Plan de Formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del campo, este proyecto cuenta con su propia metodología bajo la base del método básico. Dicho proyecto dio inicio en el mes de enero para finalizarlo en junio de 2015, según la estrategia priorizada en el Mini-Mini, y las acciones que se trabajaron son: elaboración de plan de formación, diseño de una guía de formación, plan de emprendimiento, capacitaciones al grupo de mujeres, para que al finalizar el proceso se presente un informe final de práctica profesional supervisada.

Durante esta fase se realizaron acciones tales como capacitaciones sobre Organización, Liderazgo, funciones de la junta directiva, participación ciudadana, reuniones de coordinación interinstitucional, reuniones con la junta directiva y de personas que integran el grupo, mismas que van dirigidas para el logro del objetivo que es contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de mujeres. En cada una de las capacitaciones y talleres que se impartieron se contó con el apoyo de audiovisuales, carteles, presentaciones en power point lo cual

permitió que los temas fueran comprendidos y fueran analizados para aclarar dudas al final de cada una de las sesiones.

Otro resultado en el cual se trabajó con el grupo meta es en la elaboración de un plan de emprendimiento económico, con el objetivo de buscar nuevos productos y mercados que puedan generar mayores ganancias a las familias de la comunidad y de esa forma mejorar la calidad de vida de cada familia. Dentro de los proyectos productivos que se trabajó en coordinación con las educadoras para el hogar de la oficina municipal de la mujer están: la elaboración de gorras y boinas elaborada con lana y por parte de la estudiante en práctica profesional supervisada se gestionó para que se les impartiera un taller sobre el hongo ostra, así también se realizó una gira educativa para conocer nuevas técnicas para el cultivo ya que esta es la actividad principal a la cual se dedican las señoras comprendidas entre las edades de 26 años en adelante.

Para el proceso de implementación del proyecto de intervención se apoyó de la metodología de educación popular que consiste en utilizar el método del diálogo utilizando los recursos orales y adaptando el diálogo al contexto y a cada individuo, en el que todos participen de una manera activa. Otra técnica que se utilizó es la de grupos, ya que por medio de ella se realizó el proceso de capacitación a manera de conocer la realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social. Esta metodología fue aplicada en todos los grupos de mujeres en los cuales se estuvo apoyando en dar las capacitaciones sobre participación ciudadana, motivándoles a que tengan un valor social dentro de su grupo y comunidad a la cual pertenecen.

Evaluación: Esta fase se dividió en tres momentos; antes, durante y después de la ejecución del proyecto, esta fase permitió visualizar de mejor forma el avance en las actividades y a corregir errores. Esta etapa consistió en la medición de resultados, a través de reuniones que se realizaron en la oficina municipal de la mujer y en reuniones con catedrático asesor de la práctica profesional supervisada, de acuerdo a la planificación que se tuvo, también de acuerdo a la realización de planes semanales y mensuales; de informes mensuales que se presentaron a las autoridades involucradas dentro del proceso.

II. MARCO TEÓRICO

Arenales (2008). Define el marco teórico como el “conjunto de teorías que le servirán al estudiante para guiar su trabajo de forma ordenada y lógica”, el marco teórico se construye de manera discursiva, y en el cual se definen los significados de las categorías que determinan los fundamentos conceptuales del proyecto de intervención dentro de la práctica Profesional Supervisada.

A continuación se presentan las definiciones de categorías que permiten fundamentar el proyecto de intervención.

2.1 El Trabajo Social como Promotor de la Participación Ciudadana

Trabajo Social y Participación Ciudadana dos temas muy diferentes pero con un objetivo en común, promover el desarrollo de cada una de las comunidades a través de potenciales y habilidades que cada una de ellas posee.

Ander Egg dice en su diccionario de Trabajo social, que este es el “modo de acción social (...). Tiene como funciones concientizar, movilizar, organizar al pueblo, para que participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social”.

Puede decirse que trabajo social es una profesión que utiliza métodos, conocimientos y técnicas de la ciencia en general, para trabajar con las personas afectadas por los problemas sociales, económicos, políticos, entre otros. El trabajo social no solamente debe ocuparse por plantear propuestas de solución a la problemática de los sectores más vulnerables, sino también debe enfocarse a la organización, formación y concientización promoviendo la participación activa en la construcción de un proceso de desarrollo integral.

Es importante que el trabajador social se empodere de la profesión ya que tiene la capacidad de promover procesos de formación para las mujeres, hombres, jóvenes, niños, discapacitados, tercera edad, con la aplicación de técnicas y métodos que le facilite la intervención.

La relación del trabajo social con la participación ciudadana es que ambos son parte de un proceso que buscan el desarrollo de la población, dándose por etapas y niveles de acción a mediano y largo plazo, el trabajador social se ha enfrentado a constantes limitaciones dentro de la participación ciudadana de varios grupos donde debe enfrentarse dicha temática a través de la descentralización que implica que se dé un amplio campo en derechos humanos y que a su vez puedan participar libremente de forma democrática en su comunidad, local, regional, municipal o departamental.

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, FITS (2011), desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que incide en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectividad de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana: Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son los elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza y desempleo.

Valdizón (1,995), en su libro Introducción al Trabajo Social menciona que Trabajo Social es una vocación, una disciplina académica y una profesión. Como vocación; expresa un compromiso con la dignidad y el bienestar integral de la persona humana en sus dimensiones individuales y sociales. Como disciplina académica; es un proceso de formación profesional y como profesión actúa como catalizador en la elevación del nivel

de conciencia de las personas y grupos respecto a sus problemas, recursos y posibles 7 soluciones; su organización para la participación consciente y la transformación constructiva de las condiciones que menoscaban la dignidad y calidad de vida de las personas y grupos.

El Trabajo Social es una profesión que va en busca de hacer cambios en la sociedad y grupos postergados, se enfoca en la dignidad y derechos humanos, siendo este el caso de las mujeres guatemaltecas que por mucho tiempo han sido excluidas, discriminadas, desvalorizadas y olvidadas. Es por ello la importancia de la intervención y aplicación del Trabajo Social como disciplina y como vocación y así juntas poder contribuir al cambio de la realidad del sector mujer guatemalteco.

2.2 Gerencia Social con Relación a la Administración

Según Fajardo (1,987, p.5) en su libro introducción a la Gerencia Social describe que gerencia es la “acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de los recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentando de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”.

Es decir que la gerencia trasciende al proceso de administrar porque la administración es del gerente y es utilizada para optimizar los recursos existentes. El gerente debe realizar sus funciones administrativas manteniéndose en un equilibrio ante las demandas actuales y las futuras.

Por lo tanto, el gerente debe ser innovador, creativo, flexible, y capaz de enfrentarse a situaciones inciertas y complejas; el gerente debe saber dirigir más que administrar, y orientar, más que controlar.

Grajeda, Arenales y Castillo (2008), indican que la gerencia social se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las

distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación implementación y evaluación continua de la política social, entendida como las definiciones, medidas, regulaciones y acciones que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social de manera integral, para lo cual tanto del Estado como de las organizaciones con fines sociales de la sociedad civil, se apoyan en la instrumentación de procesos de planificación, a través de planes, programas y proyectos de naturaleza social.

Sigúí (1998), afirma que gerencia social es el conjunto de acciones institucionales y comunitarias que promueven el ejercicio de la participación democrática, para la resolución de problemas focales que afectan especialmente a los grupos humanos más postergados. Gerencia social, se basa en información y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad.

Tomando en cuenta la postura de los dos autores es eminente estar de acuerdo con ellos ya la Gerencia Social encierra un conjunto de acciones que llevan a la conducción, administración y orientación de las diferentes organizaciones o instituciones sociales públicas pero que claramente tienen que ver con el trabajo con grupos sociales y su desarrollo, la aplicabilidad de la Gerencia Social se basa en los principios de eficiencia, eficacia y equidad.

2.3 Participación Social Fundamentada en la Gerencia Social

Según Fajardo (1,987, p.66) en su libro introducción a la Gerencia Social dice que se refiere a “un proceso democrático, de análisis continuo y permanente de la realidad, realizado por diversos actores sociales que comparten experiencias y pautas culturales que les dan identidad (...) para enfrentar los conocimientos y desafíos que se les presenten.” Es decir que la participación fortalece la capacidad de la población en su esfuerzo por crear y mantener su crecimiento y desarrollo colectivos, cualidades inherentes para un verdadero desarrollo.

Es un proceso se actúa junto con los otros miembros del grupo o comunidad, en condiciones de igualdad por el bien común con conciencia de responsabilidad ciudadana o cualquiera de las etapas de un proyecto. La participación social supone:

Dedicar un tiempo,

Disponer de un espacio con los otros,

Valorar lo colectivo,

Valorar la propia aportación,

Concebir la participación como tarea común,

Ventajas de la participación Social,

Aprovechamiento racional del curso,

La distribución de las tareas y diversificación del trabajo,

Consejo Estatal de participación social (2012).

Para hacer posible la participación social están los “Consejos de Desarrollo, los cuales fueron creados por la Constitución Política de la República de Guatemala para formular políticas de desarrollo urbano y rural, con el aporte de todos los sectores, que tendrán oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista y defender sus intereses. Así lo reconocen también los Acuerdos de Paz, cuando señalan que el proceso de desarrollo debe ser democrático y participativo”. Arenales (2008).

La participación social permite articular acuerdos, aglutinar esfuerzo, trazar metas, acciones que favorezca o satisfaga las necesidades de la población, en este espacio se podrá promover las coordinaciones de trabajo para poder brindar un mejor servicio a la población, evitando las duplicaciones de actividades.

2.4 Participación Ciudadana y su Vinculación al Trabajo Social

La participación ciudadana es un conjunto de procesos y prácticas sociales de diversa índole. De aquí, el problema o riqueza de su carácter polisémico. Problema porque la pluralidad de significados, en ciertos momentos, ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo. Riqueza, porque la multiplicidad de nociones mediante las que se ha

enunciado ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de este tipo de procesos participativos. Boiser (2003)

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico Velásquez y González (2003)

La participación ciudadana debe generar compromisos institucionales y comunitarios, en donde los sujetos sociales organizados estén convencidos de que es necesario participar en los asuntos y decisiones en el ámbito político mediante el planteamiento de propuestas de planes, participación ciudadana se refiere a formar parte de las organizaciones que impulsan programas y proyectos, que estén enfocados a un bienestar común. Es decir que la nuevos procesos, o que modifican los actuales, para influir en el desarrollo de la comunidad.

Como indica (Avendaño, 2006), es un proceso gradual mediante el cual se incorpora a ciudadanas y ciudadanos, individual u organizadamente, en los procesos de decisión, fiscalización, control y ejecución de las acciones, en el sector público o privado que afectan a los ciudadanos (as) tanto en lo político como en lo económico, en lo social, cultural y ambiental.

Todo ello para permitir, a hombres y mujeres su pleno desarrollo como personas humanas, así como el desarrollo integral de la comunidad en que se desenvuelve. Así también indica que por participación ciudadana se entiende como la movilización efectiva y organizada de la ciudadanía dentro de procesos que van desde el análisis de los problemas, la formulación de las decisiones, hasta su realización en todos los niveles de la acción gubernamental.

La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones. Ley General de Descentralización (Art. 17)

Según Salazar y Ramos (2007) La participación ciudadana en la función pública se entiende como la intervención de la sociedad civil en el ejercicio de las funciones de administración del servicio público y un medio de expresión e integración de las demandas ciudadanas en la consecución de un interés general, un incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz, un instrumento de control ciudadano y una herramienta para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

La participación ciudadana se alcanza únicamente si existe una ciudadanía activa, que cuestione la gestión pública, demande información a la que tiene derecho acceder, asuma las responsabilidades que le competen y tenga habilidades para deliberar. Por lo anteriormente citado la participación ciudadana es entonces un proceso social por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en los cuales está involucrada, con miras al bien común de la localidad.

2.5 Género

Agenda de Desarrollo Municipal de las Mujeres de Quetzaltenango (2011) indica que género “es la construcción social de lo que significa mujer y ser hombre”. Esta definición manifiesta que es una relación social desigual entre mujeres y hombres como sujetos sociales en una construcción de transformación de realidades.

Sin embargo, se puede decir que la construcción social de lo que es ser mujer y ser hombre ha traído desigualdades y desventajas para las mujeres, debido al rol y el lugar asignado por patrones históricos y culturales bajo el sistema patriarcal y que en la actualidad todavía predomina en la sociedad.

El concepto de género se utilizó por primera vez en la psicología médica durante década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller la desarrolló a través de una investigación empírica en la que demostró lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico sino las expectativas sociales ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres.

A partir del desarrollo de la teoría de género, se empezó a comprender que la valoración de lo masculino sobre lo femenino deviene de su posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la 7 feminidad así como los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. (Instituto Nacional de las Mujeres (2007).

Las mujeres u hombres pueden formar parte de condiciones vulnerables. Sin embargo, las mujeres como género experimentan situaciones de discriminación que dan lugar a problemas específicos (explicables por el hecho de ser mujeres) o que, compartidas con los varones, pueden experimentarlas de distinto modo, también por género.

En el artículo 4° de la Constitución de Guatemala establece que la libertad de igualdad; “en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera sea su estado civil, tienen iguales oportunidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad, los seres humanos deben guardar conducta entre sí. Constitución de la República de Guatemala (1985)

2.6 Enfoque de Género y su Importancia en Trabajo Social

Agenda de Desarrollo Municipal de las Mujeres de Quetzaltenango (2011) indica que “Es la forma particular de mirar una situación o una realidad social, tomando en cuenta aspectos importantes como (...) existentes entre los diferentes ámbitos de la vida del ser humano como la salud, educación, acceso a los recursos y tierra.

El enfoque de género o la igualdad entre hombres y mujeres consiste en la capacidad que tienen ambos para disfrutar de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, los recursos y recompensas. Es decir que enfoque de género no es que las mujeres tengan más derechos o más obligaciones; o que los hombres tengan más derechos o más obligaciones, significa que las oportunidades que se tengan y los cambios que existen no dependan del sexo, sino del coeficiente intelectual que exista en cada uno.

El enfoque de género es un principio de justicia emparentada con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se conjugan para dar origen a un concepto que define la “equidad” como “una igualdad en las diferencias”, entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Por ello, la equidad incluye como parte de sus ejes el respeto y la garantía de los derechos humanos e igualdad de oportunidades. Elia y Maingon (2005).

Según la Organización para la Agricultura y la Alimentación perteneciente a las Naciones Unidas FAO (2012) el enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Promover la igualdad entre mujeres y hombres no significa hacer de ellos algo idéntico, sino más bien, equivalente, es decir, significa permitir igual valoración. Promover la igualdad de género implica, por tanto, acabar con las discriminaciones basadas en el sexo, otorgando el mismo valor, los mismos derechos y las mismas oportunidades a mujeres y hombres en una sociedad determinada.

2.7 Genero en Desarrollo

Según el PNUD, “El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia”.

Agenda de Desarrollo Municipal de las Mujeres de Quetzaltenango (2011) El enfoque MED por dejar a un lado el análisis de las relaciones de dominio/ subordinado entre los géneros, como factores que influyen negativamente a la plena participación de las mujeres en el desarrollo, lo que no implicaba únicamente su inserción al mercado laboral o a la vida económica, sino a la búsqueda de un desarrollo integral que tomara en cuenta aspectos políticos y sociales.

En consecuencia el énfasis en los análisis y propuestas dejó de centrarse en la mujer, se enfocó en las relaciones de poder entre los géneros. Esto dio lugar a la estrategia de Género en Desarrollo. El enfoque GED, parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres a la vez toma en cuenta a otras categorías importantes tales como Origen étnico, edad y clase, entre otros.

Para Rocha (2009) El género en desarrollo es un proceso complejo que involucra factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos porque existen diferentes modelos que conceptualizan la manera en la cual desde la infancia las personas desarrollan un sentido personal de sí mismo. Es decir que en este proceso solamente se deberá enfatizar un aspecto en particular para el desarrollo de la identidad de género dejando a un lado la complejidad y los múltiples factores involucrados.

También la Organización Internacional del Trabajo OIT (2012) indica que género en desarrollo es considerado de gran importancia para lograr un trabajo decente tanto para hombres como para las mujeres y de esa forma llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento.

2.8 Mujer en Desarrollo

Agenda de Desarrollo Municipal de las Mujeres de Quetzaltenango (2011, p.10) dice que su principal objetivo “es integrar a las mujeres de manera funcional a una estrategia de desarrollo”. Es decir que el desarrollo necesita de las mujeres, este enfoque busca superar los obstáculos que enfrentan las mujeres para lograr un puesto digno remunerado, mejorar la productividad de las actividades femeninas en el ámbito doméstico y público, y a la vez cambiar los roles que desempeñan de forma tradicional.

Las mujeres han dado pasos importantes para romper el destino impuesto, a través de la participación y organización de pequeños grupos a nivel comunitario para su desarrollo. Los pobres deben organizarse no solo para proponer soluciones, sino para lograr que ese entorno económico y político les favorezca en su lucha contra la pobreza. En este sentido, la participación comunitaria es un elemento clave, como dice Zambrano (2003)

Para el Banco Internacional de Desarrollo BID “la mujer ha venido beneficiando cada día más de programas realizado en el sector social, así como lo demuestra el gran aumento de la matrícula escolar de la población femenina en todos los niveles de enseñanza y la mayor esperanza de vida”. Sin embargo todavía queda por resolver varios problemas en otras ares especialmente con las mujeres en las zonas rurales y de bajos ingresos económicos.

2.9 Plan de Formación para la Participación Ciudadana

Como indica Valenciano J. (2009), es un proceso para lograr el desarrollo a través del conjunto de actividades que se plasman en un documento cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro, aumentando la capacidad a través de la mejora de sus conocimientos.

Ante esta definición se entiende que un plan de formación son actividades que se dejan por escrito y que su propósito es incentivar el cambio de las actitudes o roles que se tienen en el presente y así mejorar el futuro, por medio del aumento de la capacidad en el avance de los conocimientos y a la vez aplicarlos y así obtener resultados significativos en el cambio de una realidad social.

El plan de formación constituye un instrumento de sensibilización, de apoyo y de fortalecimiento del proceso, en sintonía con la Estrategia según indica Quevedo Isidro, (1998).

Formación: Proviene de la palabra latina formativo. Se trata de un término asociado al verbo formar (otorgar forma a alguna cosa, concertar un todo a partir de la integración de sus partes). La formación también se refiere a la forma como aspecto o características externas. (Diccionario Lengua Española 2007:128.)

Por lo tanto formar, es facilitar procesos de enseñanza, en este caso a las mujeres que pertenecen al grupo de mujeres de la comunidad de Xecaracoj, de manera que ellas mismas despierten el interés de seguir aprendiendo y luego aplicar en la sociedad para generar la participación de cada una de ellas.

III. MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro del marco legal que ampara la participación ciudadana esta la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley General de Descentralización, Ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal. Es importante conocer y dar a conocer el marco que respalda la participación de las mujeres en su comunidad.

- a. **Constitución Política de la República de Guatemala:** artículos 33, 34, 35, 135, 136, en los artículos mencionados podemos encontrar respaldo en cuanto a nuestros deberes y derechos como ciudadanos, poder elegir y ser electas, optar a cargos públicos y participar en actividades políticas.

Estos atributos que estipula la ley son espacios que han ganado las mujeres y debemos continuar haciendo valer en cualquier ámbito. Estos deben ser fortalecidos bajo una constante participación de propuestas con la visión de alcanzar una intensa y consiente apertura de más espacios sanos y equitativos para todas las mujeres dentro de la sociedad.

- b. **Ley General de Descentralización:** Artículos 4 numeral 9, 5 numeral 4 y 7 y artículos 17 y 18 indican que participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional departamental y municipal.

La democracia en la participación ciudadana se fortalece a partir de la calidad de ella. El sistema democrático será legítimo si es plenamente conocido y asumido como propio por todos los habitantes del país. Para hablar de participación ciudadana en este país hay que iniciar por conocer la realidad interna, esto permitirá a los políticos y a los gobernantes poder proponer positivamente al futuro.

c. Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural: Artículo 10 dice que se promueva y facilite a la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de su comunidad. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

La participación ciudadana es un tema de vital importancia dentro del escenario sociopolítico de Guatemala pues se vincula al ejercicio de la ciudadanía y da seguimiento a los acuerdos de paz, sin embargo, más que ser un tema de discusión es fundamentalmente un componente sustancial de la democracia y una estrategia de fortalecimiento del poder local y de construcción del desarrollo en muchas localidades del país.

d. Código Municipal: Artículos 8, 17, y 38 indican que dentro de los deberes y derechos de los ciudadanos está el participar en actividades políticas municipales. Las organizaciones sociales representativas de las comunidades deben en todo momento propiciar la participación de sus integrantes, concientizarlos y promoviendo el respeto mutuo, la solidaridad, la equidad de género y el liderazgo, todo ello en beneficio de la solución y satisfacción de sus necesidades como grupo social.

IV. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

El plan de práctica profesional supervisada comprende la identificación de la Institución donde se estará realizando la misma, en esta parte se abordan capítulos como el Marco Institucional, Contexto Municipal, Análisis Situacional y el Análisis Estratégico de la oficina municipal de la mujer en Quetzaltenango cabecera, dentro del análisis de estos Capítulos se identificará un problema, en el cual se trabajará un proyecto de intervención. Este proyecto se llevará a cabo en los meses de enero a junio de 2015 bajo los lineamientos de práctica profesional supervisada.

4.1 Marco Institucional de la Oficina Municipal de la Mujer Municipalidad de Quetzaltenango

El marco Institucional de la oficina municipal de la mujer ha sido tomado del plan estratégico 2011 el cual comprende: la misión, visión, objetivos antecedentes, principios, programas y proyectos que trabajan. La información que aquí se presenta fue extraída de documentos propios de la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango.

a. Información General de la Institución:

Nombre de la Institución:	oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango.
Dirección:	10 Avenida entre 5ta. Y 6ta. Calle Exterior Palacio Municipal zona 1 Quezaltenango.
Teléfono:	78885222
Email:	ommmunixela@gmail.com
Nombre de la Directora:	Licda. Vilma Hernández
Email:	vilmaesqui@yahoo.com

b. Antecedentes:

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres constituyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. Estas tres leyes son conocidas como la “Trilogía de leyes para la participación social”.

Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aun no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como en los intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas.

El actual proceso de descentralización que impulsa el desarrollo local representa la oportunidad para que las mujeres indígenas y las no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local. En este contexto, surge la necesidad de crear las oficinas municipales de la mujer (OMM) como vínculo entre las municipalidades y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, había constituido oficinas municipales de la mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance. Todavía es limitado pues solamente representa el 22% de los 334 municipios que existen en Guatemala. La creación de las oficinas municipales de la mujer (OMM) como oficina técnica de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal.

La OMM se constituye en el canal institucional entre la municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objeto de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sea parte de la planificación y presupuesto municipal (Secretaría de Coordinación de la Presidencia SCEP2008).

La Comisión Municipal de la Mujer se conformó en el año de 2009 a lo interno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Quetzaltenango, integrada por la coordinadora de la Mujer de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango –UYQ-, sector Mujer a nivel comunitario, Consejo Maya K'iche' de Quetzaltenango Concejala responsable de presidir la Comisión de la Mujer y lideresas comunitarias de grupos de mujeres, con el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, asociación Mujer Tejedora del Desarrollo –AMUTED- y servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-; quienes identificaron la necesidad de contar con un instrumento articulador de las demandas y propuestas de las mujeres del municipio, para que se constituya en una herramienta que permitiera incidir en política pública municipal, lo que contribuiría para la asignación presupuestaria para el desarrollo de acciones que beneficien directamente a las mujeres. (Agenda de Desarrollo Municipal de las Mujeres de Quetzaltenango 2011, p.7).

c. Naturaleza:

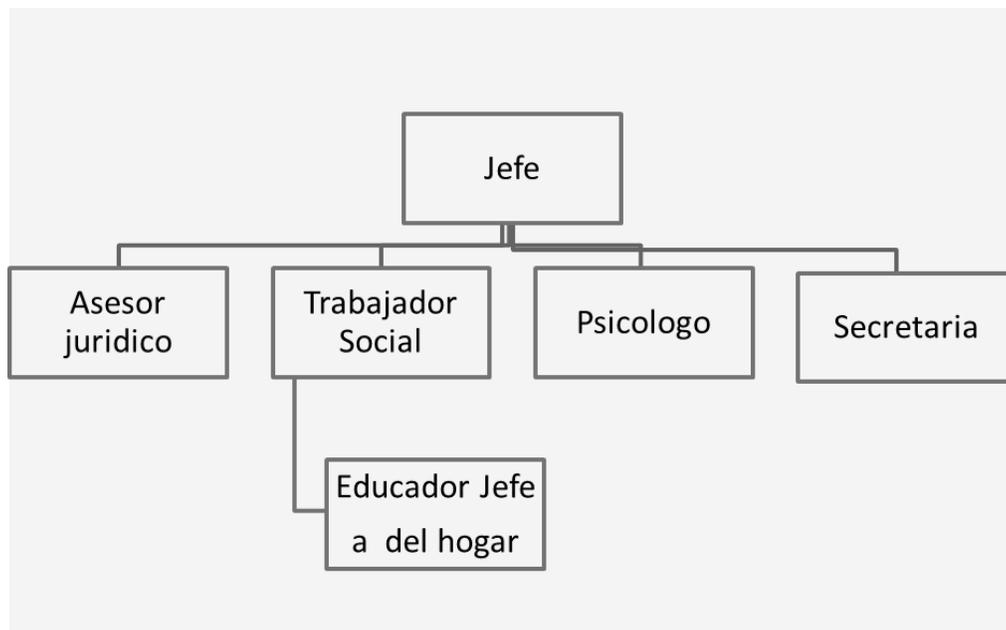
La oficina municipal de la mujer en el departamento de Quetzaltenango, es un espacio estratégico municipal desde donde se asesora, coordina se formula e implementan programas, proyectos y políticas públicas a favor del desarrollo integral de las mujeres del municipio de Quetzaltenango.

d. Ubicación, Tamaño y Cobertura:

El área de cobertura de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango, se ha concentrado propiamente en el municipio, en el área Rural y Urbano. Donde la participación de la mujer tiene gran importancia para la realización de los proyectos. La oficina se encuentra ubicada en la 10 Avenida entre 5ta. Y 6ta. Calle Exterior Palacio Municipal zona 1 de la ciudad de Quezaltenango.

e. Estructura Organizativa:

- **Organigrama**



Fuente. Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de Quetzaltenango (2011)

- **Descripción del Organigrama:**

La oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango, cuenta con un organigrama propio y una estructura organizativa que depende de la municipalidad, y la que la conoceremos a continuación a través de su descripción en términos generales relacionados con el tema la mujer.

La oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango, atiende a 33 grupos organizados los cuales se encuentran en el área rural y urbano, se encuentra distribuido por un equipo multidisciplinario. Cada uno con funciones diferentes dentro de la estructura organizativa. El organigrama indica una funcionalidad de carácter vertical, partiendo de los niveles ejecutivos a lo administrativo para llegar a la parte operativa, donde cada nivel es responsable de los resultados. Hay una estructura formal de funciones establecidas que describe cada uno de los puestos dentro de la institución. Arenales, (2008, p. 14).

f. Planteamiento Filosófico:

(Municipalidad de Quetzaltenango, Oficina Municipal de la Mujer, 2011, pág. 12)

Menciona que:

- **Visión:** para los próximos años las mujeres del área Urbana y Rural del municipio de Quetzaltenango estarán participando activamente en procesos de desarrollo económico, social, político, cultural y de medio ambiente dentro del marco de la equidad de género, etnia clase y generacional.
- **Misión:** La oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango es una instancia que promueve y fortalece los procesos de organización, capacitación y participación de las mujeres para su incidencia en los ámbitos públicos y privados y en toma de decisiones en la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos que contribuyan a elevar sus niveles de vida estableciendo redes estratégicas con organizaciones afines con presencia en el municipio.

- **Objetivo:**

El objetivo de la oficina municipal de la mujer es lograr el empoderamiento de las mujeres del municipio de Quetzaltenango para su incidencia en procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y desarrollo político, económico, social y cultural a través de programas, proyectos y políticas públicas con enfoque de género y multiculturalidad.

g. Programas:

La oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango constituye el canal institucional entre las dependencias de la municipalidad y las mujeres que integran los grupos organizados en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que las necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal es por ello que se describe cada uno de los programas que se trabajan en la oficina.

- **Programa de Gestión y Desarrollo:**

El programa tiene como objetivo promover y facilitar la gestión y ejecución de planes, proyectos y capacitaciones que permitan la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo así a mejorar el nivel de vida de su familia y comunidad.

- Avícolas,
- Agrícolas,
- Artesanales y de seguridad,
- Alimentaria.

- **Programa de Organización y Participación Ciudadana:**

Este programa fortalece los espacios de organización y participación de las mujeres, potencializando sus habilidades y capacidades para la toma de decisiones y el pleno ejercicio de su ciudadanía.

- Organización,
 - Formación,
 - Incidencia.
- **Programa de Salud Integral:**

Busca implementar las acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud integral de mujeres, hombres y niños y sus grupos familiares. Con el apoyo de los diferentes centros universitarios y estudiantes de la carrera de psicología se ha trabajado casos clínicos, charlas y escuelas para padres. Se espera continuar con el apoyo para mejorar el servicio y número de pacientes atendidos.
- Terapia Psicológica Individual,
 - Terapia Grupal,
 - Docencia,
 - Jornadas Médicas.
- **Incidencia Política y Coordinación Interinstitucional:**

Este programa tiene como propósito establecer los niveles de coordinación con instituciones públicas, privadas y embajadas que permitan y /o garanticen la incidencia política de las mujeres a nivel local, municipal y departamental.
- Coordinación Interinstitucional,
 - Coordinación Interna,
 - Voluntariados,
 - Practicantes,
 - Fortalecimiento a Red de OMMs,
 - Capacitación,
 - Coordinación,
 - Seguimiento.

- **Programa de Comunicación:**

El programa de comunicación se desarrolla a través de la implementación de estrategias de promoción y divulgación que permitan proyectar y retroalimentar el trabajo que realiza la oficina municipal de la mujer. La comunicación ha sido indispensable y se cuenta con el respaldo de la municipalidad de Quetzaltenango, quien ha facilitado los espacios de:

- Radio,
- Televisión,
- Elaboración de Material Impreso.

- **Programa de Educación:**

Contribuye al fortalecimiento educativo de las mujeres mediante acciones de alfabetización, tecnificación y profesionalización, para ampliar sus oportunidades y condiciones de vida y la sociedad.

- Alfabetización (Conalfa),
- Primaria Acelerada,
- Básico por Madurez,
- Bachillerado por Madurez,
- Seguimiento y Fortalecimiento.

- **Programa de Acceso Jurídico para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar:**

Brinda acompañamiento y asesoría a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, incidiendo así en la aplicación del sistema de justicia con equidad étnica y de género.

- Mediaciones,
- Pensiones Alimenticias,
- Trabajo Social.

h. Principios y Valores:

Los principios y valores que se trabajan en la oficina municipal de la mujer en la municipalidad de Quetzaltenango es el reflejo del comportamiento de cada una de las personas que allí labora, estos principios y valores se han adquirido a través de la convivencia que se tiene para poder cumplir con cada una de sus funciones. Como principios tenemos:

- Fomento a la equidad en las relaciones étnicas, culturales, económicas y generacionales,
- Maximización de los recursos,
- Fortalecimiento y protección del medio ambiente,
- Promoción de alianzas y coordinaciones que optimicen el trabajo de la Oficina Municipal de la Mujer,
- Valoración y dignificación de las mujeres,
- Identificación y apropiación de oficina Municipal de la Mujer,

Los valores que practican son:

- **Honradez:** La honradez es de suma importancia para la oficina Municipal de la mujer porque se requiere de una acción concertada para actuar con justicia ante cualquier situación.
- **Responsabilidad:** Es la virtud o disposición habitual que se tiene en la oficina para asumir cualquier consecuencia y para dar respuesta a los actos propios ya sean de forma consciente o inconscientes.
- **Solidaridad:** La solidaridad es un valor de gran trascendencia para todas las personas que se relacionan dentro de la oficina, pues gracias a ella han alcanzado la confianza del concejo municipal y de las mujeres que integran los diferentes grupos organizados.
- **Empatía:** Es la cualidad que se tiene con todo el personal que labora en la oficina y hacia los practicantes de los diversos centros educativos, para poder

establecer buenas relaciones interpersonales y contar con esa capacidad de entender, comprender, ayudar, apoyar y motivar a quienes lo necesitan.

- **Humanismo:** En la oficina Municipal de la Mujer el humanismo es un compromiso o una actitud que todos deben asumir para con los demás a manera de comprender a todos por igual.
- **Lealtad:** La lealtad entre amigos y compañeros de la oficina es un valor que se debe practicar ya que les permite cultivar y conservar la amistad entre una o varias personas.
- **Eficacia:** El valor de la eficacia se basa en que la persona eficiente busca la máxima calidad y la mayor efectividad en todas las actividades o funciones que desempeña dentro de la oficina. La satisfacción de la oficina está en alcanzar sus propósitos y siempre están dispuestos a dar más de lo requerido.
- **Eficiencia:** La eficiencia es parte fundamental en cada una de las personas que laboran en la oficina porque es la que los compromete a pensar en los medios más fáciles para alcanzar sus objetivos en el menor tiempo posible y con las acciones más favorables.

4.2. Contexto Municipal de Quetzaltenango

Quetzaltenango es la segunda ciudad más importante de Guatemala debido al flujo comercial-educativo y porque el municipio forma parte de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos. Dentro de la región occidental, en donde figura su historia, la ubicación geográfica, la organización sociopolítica, la situación sociocultural, económica, servicios básicos, ambiental, entre otros.

La información es extraída de diferentes documentos proporcionados de entidades públicas y privadas, de estudios que se han realizado a nivel municipal.

Dentro de estas entidades podemos mencionar la Secretaria General de Planificación General, [SEGEPLAN] (2010). Plan Departamental de la Juventud de Quetzaltenango (2012). Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ). Entre otras instituciones más.

a. Datos Generales:

Reseña Histórica: Quetzaltenango es conocida como Xelajú, la historia narra que a lo largo del tiempo la que más ha sobresalido es la lucha del Héroe Nacional Tecún Umán quien murió a causa de la conquista e invasión española a tierras guatemaltecas dándose tal acontecimiento en los llanos de Urbina que hoy es conocida como San Juan Orintepeque, también se le relaciona con las guerras comunes entre los K'iche`s y los kaqchikeles en nombre de Xelajú también es nombrado dentro del Popol Vuh.

Ubicación Geográfica: La ciudad de Quetzaltenango como municipio se encuentra ubicado 200 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala con una extensión territorial de 120 kilómetros cuadrados con una elevación monumental de según el Instituto Geográfico Nacional 2,333 metros sobre el nivel del mar con una latitud de 14° 50'16" y con una longitud de 91°31'03" Secretaria de Planificación General, Plan de Desarrollo Quetzaltenango [SEGEPLAN] (2010, p. 10).

Demografía: Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística [INE], (2002.) para el año 2013 dentro del periodo del 2008-2020 se estima que la población asciende a un total de 155,163 habitantes en el municipio de Quetzaltenango, dentro de ello se cuenta con un 48% de hombres y el 52% de mujeres. La población se divide población indígena y no indígena siendo por una parte el 49.9% de la comunidad lingüística K'iché del pueblo maya y el 50.1% de la población no indígena.

El idioma materno, K'iché es de un 8% por lo que se puede decir que es un mínimo porcentaje ya que en la actualidad se observa que se ha dejado de enseñar a los jóvenes el idioma, el 92% corresponde a la población que habla el idioma español por lo que podemos decir que en Quetzaltenango se ha dejado a un lado el idioma materno y este a su vez ha sido sustituido por el español. Esto trae como consecuencia que no sea usado ni reconocido por los jóvenes y por personas de las comunidades mayas.

Colindancias: El municipio de Quetzaltenango tiene sus colindancias con los municipios de: Al norte: con los municipios de San Mateo, la Esperanza, Olinstepeque y San Andrés Xecúl del Departamento de Totonicapán. Al este: con los municipios de Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá. Al oeste: con los municipios de Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez, y Al sur: También con el municipio de Zunil y el Palmar. A nivel de departamentos colinda al Norte; con Huehuetenango, al Sur; con Retalhuleu y Suchitepéquez al Oeste; con San Marcos y al Este; con el departamento de Totonicapán y Sololá Secretaria de Planificación General, Plan de Desarrollo Quetzaltenango, [SEGEPLAN] (2010, p. 22).

Grupo etario: En el municipio de Quetzaltenango el grupo etario es del 48% de hombres y el 52% de mujeres, esto indica que en su mayoría son las mujeres quienes tienen más oportunidades de participar e incidir en políticas de desarrollo por una democracia en equidad de género, en Quetzaltenango la población se encuentra dividida en área rural y área urbana, el 48% vive en el área rural y el 55% vive en el área urbana, además es importante mencionar que se encuentra conformada por los grupos étnicos Maya Mam y Maya K'iché. Plan Departamental de la Juventud de Quetzaltenango (2012).

b. Organización Sociopolítica:

En el municipio de Quetzaltenango se cuenta con la presencia de instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, (ONG's), cada una de

ellas trabajan en distintos ámbitos de desarrollo, estas instituciones tienen presencia de carácter e incidencia a nivel regional, municipal y comunal desarrollando acciones de priorización a las necesidades y demandas que cada una de las comunidades tiene.

Existen otras instituciones con diferentes ámbitos de trabajo como la Gobernación Departamental de Quetzaltenango, Oficina de la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, Dirección Departamental de Educación, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección Departamental del Área de Salud, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio Ambiente y Recursos Naturales, Zona Vial 5 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), Fondo Nacional Para la Paz entre otras.

Organización Política:

La división política administrativa actual del municipio de Quetzaltenango, comprende 12 zonas del área urbana, 2 aldeas y 16 cantones del área rural. Las aldeas son: Chiquilajá y la Majadas, dentro de sus caseríos y cantones están Candelaria Xelac, Chicavioc, Chichihuitán, Chicué, Chitay, Chitux, Cimarrón, Cuernavaca, Llanos del Pinal, Las Majadas, Pie del Volcán, Xecaracoj, Xepache, Xetuj y Xeul. Municipalidad de Quetzaltenango, Diagnóstico Administrativo Organizacional de Quetzaltenango (2012).

Administración (gobierno municipal):

En el Plan de Desarrollo Municipal Quetzaltenango SEGEPLAN (2010, Pág. 36) se da a conocer que la municipalidad de Quetzaltenango, está conformada por un Cuerpo Político, Concejo Municipal y el Alcalde, personal administrativo y personal de campo; quienes trabajan en los niveles: político, asesoría y Ejecución. La municipalidad tiene dos empresas: empresa municipal aguas de Xelajú, (EMAX) y la empresa eléctrica municipal de Quetzaltenango (EEMQ). El concejo municipal

está conformado por 19 personas de ellas 3 son mujeres ocupando el puesto de concejal tercero, suplente y suplente segundo.

El Concejo Municipal es el máximo órgano de deliberación y decisión de la municipalidad de Quetzaltenango, tiene la representación popular al haber sido electo en los comicios libres y por voto directo, para realizar sus funciones realiza sesiones de trabajo de carácter ordinario y solemne, y sus decisiones son de obligado cumplimiento para el personal municipal y todos los vecinos según la ley corresponda. Hay comisiones encargadas y otras según la necesidad. De lo que se conoce las comisiones emiten dictámenes y opiniones, que son tomadas por el consejo en pleno para incidir sobre un tema o asunto. Los miembros del honorable consejo coordinan con los funcionarios municipales, según la comisión a la que pertenezcan, el seguimiento a las decisiones emanadas, y los apoyan para las gestiones que necesitan en el seno del Concejo.

c. Situación Sociocultural:

La situación de salud en el municipio de Quetzaltenango, se manifiesta en un promedio de 270 centros privados, entre sanatorios, clínicas médicas generales y privadas con distintas especialidades, así también el Hospital Regional de Occidente (HRO) el cual es visitado por la población quezalteca y de otros lugares cercanos, cabe mencionar que aunque la atención en las áreas de consulta externa sea poco eficiente se observa las constantes visitas al hospital con pacientes cansados de esperar a que sean atendidos, a causa de la irresponsabilidad por parte de los doctores y doctoras o por la falta de medicamentos. SEGEPLAN (2010).

Las causas de la morbilidad son las más comunes aquí se puede mencionar las: anemias, infecciones intestinales, resfriado común, diabetes, desnutrición, bronconeumonías entre otras. En relación a la disponibilidad de alimentos, por ser cabecera departamental es el centro de comercialización de granos básicos,

productos hortícolas provenientes del Valle de Palajunoj, de municipios como Almolonga, Zunil.

Al analizar la nutrición en la población quezalteca se observa que la misma se encuentra en una situación de pobreza y pobreza extrema, en donde el ministerio de salud debe prestar más atención para minimizar la problemática.

Educación: En el ámbito educativo de Quetzaltenango es considerada de calidad, pero a la vez se debe de tener una mayor responsabilidad dentro del magisterio para cumplir sus funciones principalmente en las escuelas públicas, en la actualidad se ve positiva la gratuidad de la educación, como también se considera que hace falta el equipar los centros educativos. En cuanto a cobertura y niveles para la educación a nivel municipal, se cuenta con los establecimientos para los diferentes niveles de educación, tal como se describe a continuación

En Párvulos se encuentran 52 escuelas oficiales, 75 privadas teniendo una modalidad monolingüe, en Preprimaria bilingüe 4 son oficiales que son monolingüe, Primaria 56 las escuelas oficiales y 76 privadas, en Primaria para adultos son 2 las oficiales y 5 las privadas siendo ambas de una modalidad monolingüe, Básico 14 oficiales, 96 privadas y 6 por cooperativa con modalidad monolingüe, en Diversificado 12 oficiales, 91 privadas con modalidades 1 bilingüe y las demás monolingüe y Universidades oficiales 1 y privadas 7.

Basándose en las estadísticas del Ministerio de Educación [MINEDUC] (2013) en la educación comprendida entre los 7-12 años es de 22,388 ; dentro de los cuales 11,169 son hombres mientras que el 11,219 son mujeres; relacionándose en cantidad de inscritos para cada nivel de educación dentro de los cuales figuran en el nivel primario asciende a la cantidad de 24,240 ambos sexos, 12,275% son hombres y 11,965 son mujeres, por lo que la tasa bruta de escolaridad es de 124.96%, lo que indica que hay niños mayores de 12 años o menores de 7 años que están en este nivel.

La educación en las mujeres según la Política de Desarrollo Social y Población (2009 Pág.18) describe que la reducción del porcentaje de mujeres no letradas dentro de la población analfabeta durante el período 2002-2008, del 3% de deserción en Quetzaltenango aumento al 4.9% en relación a la educación de las mujeres esto da a entender que la mujer tiene poco acceso a la educación en la actualidad.

Vivienda: según el INE (2002, Pág. 22) Las Viviendas como Casa Formal son 28,541 Apartamento 1,057 Cuarto Casa 489 de Vecindad Rancho 155 Casa 338 Improvisada Otro Tipo 150 Total 30,730. Cada una de ellas cuenta con diferentes materiales de construcción algunas son de piedra, adobe, block o madera. En el caso de las viviendas propias o alquiladas se puede decir que los aspectos son de forma cualitativa por parte de las familias, existiendo un déficit en la calidad de la construcción.

Es de recordar que en la ciudad de Quetzaltenango en los últimos años, ha sido sacudido por fuertes sismos, los cual ha perjudicado las construcciones sufriendo grandes daños por el estado en que se encuentran las viviendas. Con lo anterior se quiere enfatizar en aquellas viviendas en las que están construidas de adobe haciendo que sea vulnerable a los constantes sismos, e inundaciones por las lluvias que se dan en el municipio.

Costumbres y Tradiciones: Quetzaltenango posee gran riqueza cultural en tradiciones y costumbre enmarcando las más festivas siendo la pedida de mano de la novia, el casamiento, la defunción, el día de la cruz el 3 de mayo, la celebración de la independenciam, el 12 de Octubre el Día de la Virgen del Rosario, 01 de Noviembre día de los muertos entre otras más. Quetzaltenango tiene tradiciones que son heredadas por los Maya-Quichés que hasta la fecha se siguen practicando con respeto y devoción, en ella siendo su vestimenta el cual portan con orgullo, siendo un traje hermoso y colorido único en Guatemala.

La Semana Santa fiesta religiosa que se vive en todo su resplandor es acompañado con el tradicional pan de recado de Semana Santa acompañado de una taza de chocolate y dulce de chilacayote. Las fiestas patrias que duran alrededor de una semana celebrada, donde visitantes nacionales e internacionales conviven en la Feria Centroamericana de la independencia. Quetzaltenango es la cuna de la cultura ya que cuenta con una gastronomía muy deliciosa dentro de la cual figuran platillos típicos como; el pepián, arroz en leche, las tostaditas de verdura, los dulces típicos atol de elote, atol quebrantado, Jocon entre otras más. Las danzas folklóricas más frecuentes en Quetzaltenango son el ferrocarril de los altos, el enamoramiento, el son entre otras más.

d. Situación Económica:

En Quetzaltenango, la economía se encuentran dentro de la dinámica del desarrollo productivo que se tienen en los mercados, en esta situación se puede ubicar a la mujer, quien juega el papel de administrador dentro de la familia, ya que se hace un estimado de un 45% a 50% de las mujeres quienes se dedican a trabajar dentro de un puesto público o privado, y de un 55% a un 50% están ligadas a los quehaceres del hogar y a la producción agrícola trabajando en conjunto con sus esposos. A esto se puede agregar la relación al Valle de Palajunuj donde los niños y niñas trabajan en las minas de piedrín o en la siembra de hortalizas con el fin de generar un ingreso económico para sus familias SEGEPLAN (2010 Pág. 23).

Población económica activa: La Población Económicamente Activa PEA, de siete años y más, según datos del censo realizado por el INE (2002, Pág. 21), proyectado para el año 2009 asciende a un total de 54,512 personas (que representa al 37.43% del total de la población), de las cuales 35,367 son hombres y 19,145 son mujeres; de esta población económicamente activa por categoría ocupacional se da de la siguiente manera, patrono son 10.49%, cuenta propia es de 25.37%, empleado público 10.15%, empleado privado 50.45%, familiar no remunerado es de 3.53%. Las mujeres ocupan un lugar importante en la PEA ya

que ellas en el hogar o en cualquier puesto público o privado que desempeñen ya que es solamente un porcentaje el que se tiene ya que son solamente un aproximado de 19.145 mujeres las que están participando dentro de la economía.

Producción: En la Producción Agrícola de Quetzaltenango se encuentra la producción de papa, haba y verduras como la zanahoria, nabo, remolacha, cebolla, rábano, lechuga, brócoli, coliflor entre otras; de igual forma existen árboles frutales como manzanas, durazno y guindas. La producción más tradicional en Quetzaltenango es el cultivo de frijol y maíz para el consumo diario y otra parte para comercializarlo. En Quetzaltenango también se puede encontrar la producción de ganado ovino; la producción artesanal en Quetzaltenango se conoce por los finos y delicados tejidos de lana con el cual se pueden elaborar güipiles, cortes, bolsos entre otros productos típicos. De igual se tiene una producción en licores, las fábricas de textiles han teniendo gran rentabilidad en el municipio.

Lugares de interés: El Zoológico minerva con variedad de fauna y a su vez juegos recreativos para los niños menores de edad, el Complejo deportivo donde se realizan actividades deportivas, el Estadio Mario Camposeco lugar en el cual se realizan encuentro deportivos con diferentes equipos del país, también es utilizado para realizar actividades como conciertos musicales y a la par del Estadio el Gimnasio Quetzalteco ambos ubicado en la zona 3.

Dentro del municipio se encuentra el Parque del Baúl, las piscinas del Chirríes, Parque las Américas, Benito Juárez, Bolívar y el Rosario. Al nivel de territorio municipal cuenta con varios cerros y volcanes dentro de estos encontramos el Volcán Santa María, siendo este el más frecuentado por visitantes locales, nacionales e internacionales, el Volcán Santiaguito se caracteriza por estar en actividad permanente.

e. Servicios Básicos:

Agua: En el área urbana del municipio de Quetzaltenango se cuenta con el servicio de agua el cual se obtiene de nacimientos o fuentes, en muchas ocasiones las bombas que bastecen a las diferentes zonas del municipio, no son regulares debido a fallas mecánicas que hay dentro de los tanques, en el caso del área rural el servicio de agua no se encuentra en su totalidad potabilizada y hay lugares en los que el agua no llega, podemos mencionar a Tierra Colorada Alta (TBA) donde los pobladores de este sector deben de bajar a Tierra Colorada Baja para poder abastecerse de agua potable, los vecinos del lugar transportan el agua hacia TBA en tinajas, galones cubetas, para poder tener suficiente agua para beber y para el uso que a diario le dan al agua que transportan hacia sus hogares.

A lo cual se prevé que el servicio de agua debe de tener mejoras en varios sectores de municipio de Quetzaltenango ya que es irregular su funcionamiento. En los términos de agua en cada uno de los sectores de Quetzaltenango es utilizado a través de los alimentos, textiles, embotelladoras, textiles, las agroindustrias y en otras empresas.

Drenajes: Los drenajes dentro del casco urbano del municipio de Quetzaltenango, se ven afectados en tiempo de lluvia, ya que estos se tapan por la basura existente dentro de los tragantes de las calles, lo cual hace que las avenidas y calles se inunden ocasionando así riesgos en las familias que viven en zonas vulnerables, dentro de estas se puede mencionar la Rotonda de la zona 1, la cual debido a los drenajes que no se encuentran en buen funcionamiento y a los cuales se le da poco interés por parte del gobierno municipal.

Electricidad: En cuanto a servicio de alumbrado eléctrico, siempre con base en datos del INE (2002, Pág. 37), existen 25,178 viviendas con servicio eléctrico, 67 hacen uso de panel solar, 57 gas corriente, 1,205 utilizan candela y 9 otro tipo. En Quetzaltenango aun existes familias que carecen de energía eléctrica esto

debido a la economía que cada una de ellas atraviesa, muchas de ellas aun utilizan hoy lo que es candil hecho de gas con mecha de tela o candela.

Tren de aseo: Dentro del casco urbano se visualiza que hay ineficiencia en la recolección de basura por parte de la municipalidad esto debido al poco personal que labora dentro del mismo, como también educar más a las persona para que no boten basura y tener plantas de tratamientos de los desechos, para no generar más contaminación al medio ambiente y así evitar más enfermedades.

f. Situación Ambiental:

En Quetzaltenango al hablar de flora y fauna se refiere a la gran cantidad existente en el municipio, siendo en fauna una determinación de área protegida existiendo gran variedad de aves, mamíferos, anfibios, reptiles coyotes, codornices, palomas, ardillas, conejos, gatos de monte, zorros, comadreas. En el ámbito de flora se tiene una gran variedad en vegetación, se encuentran bosques protegidos por el Instituto Nacional de Bosques.

Recursos renovables: son aquellos recursos que a través de los cuidados pueden mantenerse o aumentar, en el municipio de Quetzaltenango sus recursos renovables pueden observarse en plantas y animales, estos a su vez tiene un mecanismo de autorregulación. Podemos mencionar que en las partes del cantón Xecaracoj y las faldas del Volcán Santa María donde el agua no es suficiente es indispensable para los cultivos siendo el maíz, frijol, legumbres, papa y hortalizas.

Recursos no renovables: Los recursos no renovables son aquellos que son explotados por la mano del hombre dentro del municipio de Quetzaltenango uno de los recursos no renovables es la extracción de piedra en el área de Xecaracoj y Tierra Colorada Alta (TBA), el cual ocasiona incomodidad e inconformidad por los pobladores del lugar en el caso de TBA implica que las constantes detonaciones generen el temor en los habitantes por los derrumbes en su comunidad, en Xecaracoj si se sigue extrayendo este material existe el riesgo de que se generen

daños mayores como por ejemplo la escases de agua que en ocasiones sufre la comunidad.

Otro recursos no renovable es el agua o las fuentes ya que al llegar a contaminarse las fuentes existentes no se pueden sustituir por la limpieza de agua, por ello la propuesta de solución es tener cuidado en no botar basura o dejar caer químicos que dañen la salud de quienes son beneficiados con este vital líquido.

En cuanto a la recolección de los desechos según el SEGEPLAN (2010, Pág.39) se ha tenido una cobertura del 91% en el área urbana y 2.5% en el área rural, en donde un 92% son atendidos con el servicio municipal. El relleno sanitario se encuentra en parte del área protegida del municipio, siendo este un tema de contaminación alarmante en la medida en que la disposición de desechos sólidos y líquidos no cuenta con un tratamiento adecuado, a lo anterior deben sumarse las situaciones problemáticas expuestas anteriormente.

4.3. Análisis Situacional

El modelo sistémico permite visualizar de forma general lo que hace una institución o programa, a manera de captar las intervenciones entre la institución y el contexto. El análisis se realiza aplicando la técnica de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), permitirá que el modelo sistémico tome en cuenta los cinco subsistemas: la Razón de Ser, Psicosocial, Tecnológico, Gerencial y el Estructural. Las fortalezas y debilidades, se trabajan de manera interna y permiten actuar directamente sobre estas. Las oportunidades y las amenazas son externas, las cuales se pueden aprovechar para fortalecer los programas existentes.

a. Subsistema Razón de Ser:

Según Vásquez (2008) “la razón de ser proporciona a la organización las orientaciones, precisando en ella; la misión de la organización, los valores que

posee, sus objetivos generales, las políticas que como institución tienen, servicio y resultados que esperan obtener”.

En la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango, se encuentra el subsistema la razón de ser, las ventajas (fortalezas-oportunidades) y desventajas (debilidades-amenazas). Se cuenta con un plan de trabajo que les permite visualizar los programas, proyectos y con el cual trabajan en cada una de las comunidades y grupos organizados, todos encaminados a trabajar bajo la misma línea de participación y guiados por la misión, visión, objetivos, principios y valores de la institución.

La misión de la oficina municipal de la mujer, es una instancia que promueve y fortalece los procesos de participación y capacitación de las mujeres, para su incidencia en los ámbitos públicos y privados y en toma de decisiones. La visión comprende una participación activa en los procesos de desarrollo económico, social, político, cultural y del medio ambiente, desde la propia realidad para impulsar en los grupos organizados una construcción hacia una sociedad justa y libre dentro del marco de la equidad de género.

Dentro de los principios y valores de la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango, se enmarca la solidaridad y la responsabilidad hacia las personas que integran los diferentes grupos organizados, y de las diferentes comunidades donde existe la intervención de la (OMM). Promoviendo alianzas de coordinación y valorando la participación de la mujer como eje central de cualquier proceso de desarrollo.

El objetivo general de la institución va encaminado hacia la participación social comunitaria, contar con la participación de las mujeres en la búsqueda de procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria implementación y desarrollo político, económico y social a través de los programas, proyectos y políticas públicas con enfoque de género y multiculturalidad. El tener estrategias

claras y definidas dentro del trabajo busca el reconocimiento de las organizaciones en las comunidades rurales y urbanas, ya que a través de estas estrategias se busca el fortalecimiento a cada una de las comunidades que se atiende.

La oficina municipal de la mujer cuenta con la oportunidad de ser una institución con capacidad de identificar a todas aquellas mujeres que buscan su propio desarrollo, a través de un liderazgo que les permita identificar las necesidades y demandas por las cuales están organizadas y así generar sus propios ingresos económicos a través de los proyectos productivos para contribuir con el sustento de la familia. La desventaja depende del nivel de organización que se tenga ya que el objetivo puede ser diferente al de la institución, esta dificultad da lugar a que no se cumplan con los resultados previstos.

El factor tiempo y la falta de personal son las dificultades encontrada dentro de los proceso de capacitación y formación, esto debido a que en la planificación se muestran los resultados deseados y en la realización de actividades surgen otras que son cubiertas.

En síntesis, este subsistema y a lo largo del análisis se visualizan los siguientes hallazgos o problemas, los cuales afectan a la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango para el buen desempeño de sus actividades:

- No todas las mujeres cuentan con un mismo nivel de educativo lo cual permite que el avance de las acciones dentro del grupo se lleve a cabo de forma equitativa.
- La falta de un centro de capacitación (que contenga salón de usos múltiples, salones para los talleres de cocina, corte y confección, manualidades, entre otros) y que sirva para reunir a todos los grupos de mujeres y que sean capacitados en temas de participación ciudadana.

- El no contar con los recursos necesarios (humanos, materiales, económicos) para el buen funcionamiento de cada uno de los grupos que se atienden.
- La implementación de proyectos productivos no cumplen con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdos entre ellas.
- La impuntualidad que mantienen las integrantes de los grupos debido a la distancia en que se encuentran las viviendas para el punto de reunión y así poder iniciar con actividades programadas. (Ver Anexo 1)

b. Subsistema Psico-Social:

Se constituye por los fenómenos individuales y colectivos que afectan al personal que laboran dentro de la organización en los cuales se visualiza la motivación y el rendimiento, los estatus y roles que cada individuo posee, el liderazgo y la influencia que cada uno de ellos, los conflictos que se generan dentro de la organización son aspectos los cuales trabaja el subsistema psicosocial descrito por Vásquez (2008).

Dentro de las fortalezas encontradas en este subsistema se identifica el interés en trabajar con los grupos de mujeres y así lograr acciones que beneficien en el desarrollo, esto se logra a través del equipo que labora dentro de la Institución demostrando un alto grado de liderazgo para poder realizar las actividades planificadas. Otra fortaleza dentro de la Institución es que se cuenta con un equipo multidisciplinario, el cual permite que en conjunto se resuelvan y se apoyen en función del trabajo que realizan.

Las oportunidades con las que cuenta la Oficina Municipal de la Mujer es la capacidad de gestionar recursos a otras Organizaciones a nivel local, municipal y nacional para la realización de proyectos. Influir en los grupos de mujeres y que se vean motivadas en la búsqueda de su propio desarrollo a través de la realización de proyectos productivos para luego poder comercializarlos.

En las debilidades se encuentra que, en ocasiones los proyectos que se proponen a los grupos no sean de interés para las mujeres y que se manifieste los desacuerdos entre las líderes para trabajar un proyecto auto sostenible.

En las amenazas se identificó que el personal de la (OMM), en ocasiones se le presentan mejores oportunidades para laborar en otras organizaciones donde se les ofrezca mejores salarios, perjudicando el avance del trabajo dentro de la institución.

Los hallazgos o los problemas encontrados en este subsistema son:

- El espacio físico que tiene la oficina Municipal de la mujer es muy reducido, principalmente cuando el personal debe realizar informes, planificaciones o para la elaboración de material de apoyo.
- Por contar con un espacio reducido la oficina municipal de la mujer no puede dar la atención adecuada y necesaria a la población que la visita, generando un ambiente de incomodidad para las actividades que se realicen o que se planifiquen.
- El equipo de computación no es suficiente para todo el personal de la oficina, pues en ocasiones hace falta el recurso para la elaboración de documentos como informes, planificaciones, agendas, entre otras. Esto ocasiona atrasos en las actividades programadas por la oficina.
- La falta de una guía metodológica para las capacitaciones dirigidas a las mujeres de las comunidades para fortalecer los conocimientos en cada una de ellas.
- La falta de financiamiento para la adquisición de un equipo de computación en la oficina que les permita realizar de forma eficiente el trabajo y que agilice las acciones programadas planificadas. (Ver Anexo 2)

c. Subsistema Tecnológico:

Vásquez (2008, p.17) describe al subsistema tecnológico como la constitución de este subsistema incluye los medios utilizados dentro de la organización para la transformación de los recursos y servicios ofrecidos a sus beneficiarios. El subsistema se encuentra dividido por categorías siendo: -Material “hardware” (edificios, equipos e instrumentos), - El tecnicismo que es requerido para las tareas “Software” (conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos de trabajo, programas informativos). -Las finanzas necesarias para la organización de los medios de transformación.

En este subsistema se puede verificar que las fortalezas de la oficina municipal de la mujer es contar con un equipo de computación (3 Computadoras), el cual les permite almacenar toda clase de información que sirva para el funcionamiento del trabajo. Estas computadoras son utilizadas por todo el personal de la oficina y cada una cuenta con los programas necesarios para realizar todo tipo de informe, además se le brinda el mantenimiento adecuado y constante por parte de la municipalidad de Quetzaltenango. Cuentan con un equipo audiovisual (Una cañonera, una computadora portátil y dos cámaras fotográficas) el cual es utilizado en cada una de las actividades programadas.

En las oportunidades que se encuentran en este subsistema, se menciona el apoyo de otras dependencias municipales para realizar los proyectos auto sostenible en las comunidades del área rural y área urbana donde se tenga la intervención. Es una oportunidad también, el contar con un diseño y planificación que para el mes de marzo del año 2015, la oficina cuente con su propio edificio ya que en la actual oficina se cuenta con un ambiente laboral agradable aunque el espacio es muy reducido para todo el personal que allí labora.

Otra oportunidad es la metodología de trabajo en la institución, ya que se realiza a través de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, este

método les permite determinar la situación deseada a la cual se quiere llegar y así poder diseñar acciones que guíen cualquier situación.

Dentro de las debilidades se encontró que el equipo de computación no es suficiente para el personal de la Oficina Municipal de la Mujer y que el no contar con la información de la institución bien archivada provoca atrasos e incomodidades entre el equipo de trabajo. La institución no cuenta con el recurso de vehículos por lo que para llegar a las comunidades se trasladan por medio de transporte urbano, en algunas ocasiones coordinan las llegadas a las comunidades con el departamento de transporte de la Municipalidad de Quetzaltenango.

Se toma como debilidad la falta de responsabilidad por parte de las mujeres de los grupos organizados para iniciar las reuniones programas ya que esta situación provoca atrasos en el personal de la institución para el avance de sus funciones. Es decir que la puntualidad juega un papel importante para el seguimiento de los proyectos que se ejecutan con los grupos.

Las amenazas dentro de este subsistema es el traspapelar archivos y perder información confidencial. En ocasiones esta información se encuentra dentro de archivos de las computadoras y en otras ocasiones es papelería archivada dentro de folder sin rotular. Dentro del análisis realizado en este subsistema se encontró:

- Los desacuerdos que se generan entre las líderes de los grupos para trabajar un proyecto productivo auto sostenible, por no tener claramente definidas las funciones de una junta directiva.
- Se carece de un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo.
- Algunos de los grupos de mujeres no cuentan con un mercado específico para comercializar los productos derivados de los proyectos productivos que realizan durante todo el año con la colaboración de educadoras para el hogar.

- La oficina municipal de la mujer recibe a estudiantes en práctica supervisada de diferentes centros educativos, de nivel medio y superior esto provoca que no se mantenga una relación y comunicación fluida entre estudiantes e integrantes de cada grupo de mujeres.
- La poca participación de la mujer joven permitiendo que la organización se debilite y no exista el crecimiento organizacional entre los grupos. (Ver Anexo 3)

d. Subsistema Gerencial:

Vásquez (2008). Es el elemento central dentro de la organización ya que “tiene una doble responsabilidad siendo: el asegurar las relaciones equilibradas en su medio ambiente y el armonizar las relaciones entre los diferentes componentes externos (...). La gerencia es ejercida a través de la planificación, la implementación, la evaluación, los resultados anticipados y los recursos”.

Dentro de las fortalezas encontradas en este subsistema se tiene que la oficina municipal de la mujer cuenta con una estructura organizativa donde cada uno tiene sus funciones definidas, todo el personal de la institución cuenta con un número de grupos para ser atendidos y realizar proyectos productivos. Otra fortaleza es que se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados a las mujeres del área rural y urbana, lo cual les permite mantener buena comunicación con los grupos existentes.

En las oportunidades de la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Quetzaltenango es que realiza un trabajo en equipo, brindando apoyo cuando se requiere en las diferentes actividades que se realizan por parte de la oficina. El trabajar con grupos de mujeres les permite fortalecer y gestionar proyectos productivos auto sostenible, trabajando en los niveles: social, económico y político.

En las debilidades se tiene la distancia en la cual se encuentran los grupos de mujeres, especialmente si se habla de la supervisión, aunado a esto está la falta de

un vehículo para trasladarse de un lugar a otro. Esto les limita realizar una supervisión adecuada.

La amenaza que se encontró es el factor económico ya que este es determinante para la realización de los proyectos, es decir que en ocasiones las mujeres no cuentan con el efectivo necesario para realizar la compra de materiales y ejecutar el proyecto.

Los hallazgos o problemas encontrados en este subsistema son:

- La distancia en que se encuentran ubicados los grupos de mujeres, perjudica la supervisión y monitoreo de los proyectos por parte de la coordinadoras y trabajadora social de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango.
- La falta de un vehículo fijo para el traslado del personal de la oficina municipal a las comunidades impide que el proceso se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado.
- La falta del recurso humano y financiero no permite que la realización de las acciones gerenciales se lleven a cabo y por ende dar la atención necesaria a los grupos de mujeres para trabajar los proyectos planificados.
- La oficina municipal de la mujer cuenta con un manual de funciones del personal, el cual no se aplica en su totalidad para la realización de las responsabilidades en las diferentes actividades.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades que realiza la oficina municipal de la mujer con los grupos. (Ver Anexo 4)

e. Subsistema Estructural:

La estructura dentro de la organización se formaliza en la especialización y la coordinación de las distintas tareas y actividades en la organización, este subsistema

se puede observar a través de sus componentes que son; organigrama, la descripción de las tareas y de las necesidades, los problemas y reglamentos y los mecanismos formales de coordinación y de comunicación.

Dentro de las fortalezas encontradas en este subsistema está el contar con un manual de funciones derivado de cada uno de los niveles del organigrama y con los documentos necesarios y requeridos para fortalecer dichas funciones. Así también se mantiene un nivel de comunicación fluida dentro de todo el personal que labora en la institución.

Otra fortaleza es el contar con una representación y un espacio a nivel municipal para la planificación y ejecución de los programas y proyectos, manteniendo la adecuada coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dentro de las oportunidades que se encontraron en la oficina está el contar con los mecanismos necesarios para la coordinación de actividades y de buena comunicación, así también contar con un manual de procedimientos y de reglamentos que les permita realizar sus actividades de la mejor manera dentro de la institución. También se tiene el acercamiento con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales quienes les apoyan en la coordinación de actividades en beneficio a la población del área rural y área urbana.

Dentro de las debilidades se encuentra que los grupos organizados desconocen la estructura de la oficina aunque a inicio de cada año se les da un taller en relación a este tema. Otra debilidad es que no todos los grupos de mujeres cuentan con propuestas de proyectos. La burocracia que existe en algunas dependencias de la municipalidad de Quetzaltenango es una debilidad ya que provoca atraso en el pago a los proveedores de la oficina.

Dentro de las amenazas que se encontraron está el incumplimiento de la agenda a causa de no contar con el personal necesario dentro de la oficina, esta situación afecta más cuando alguien de la oficina se encuentra de vacaciones.

Los problemas encontrados al momento de realizar el análisis en este subsistema son:

- Que los grupos organizados no conocen con exactitud los roles y funciones sobre la estructura organizativa, programas y proyectos que se trabajan en la Oficina Municipal de la Mujer.
- Los grupos de mujeres no cuentan con los conocimientos sobre la elaboración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios que satisfacen sus propias necesidades.
- La oficina municipal de la mujer no cuenta con los procedimientos necesarios para la formación y capacitación en temas participación ciudadana que les permita participar activamente en la toma de decisiones.
- Dentro del organigrama de la institución se muestran las dependencias establecidas pero no existe el personal fijo para cumplir con las funciones de cada una.
- En los grupos de mujeres existen juntas directivas pero no conocen ni toman en cuenta las funciones que deben desempeñar para realizar de mejor forma sus actividades. (Ver Anexo 5)

4.3.1 Red de Actores Vinculados al Área del Centro de Práctica.

Entre los actores que coordinan con la Oficina Municipal de Mujer de la Municipalidad de Quetzaltenango están:

- Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) facilita talleres de formación y capacitación a nivel municipal para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, dentro de las capacitaciones que brinda está el tema de la participación y violencia intrafamiliar. Están organizados por medio de una junta directiva de todas la Oficinas Municipales de la Mujer a nivel departamental.
- Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) apoya en capacitaciones a personal de la Oficina Municipal de Mujer sobre el conocimiento del plan de Desarrollo Municipal.
- Comité Nacional de alfabetización (CONALFA) contribuye con el proceso de alfabetización a las mujeres del área rural para que ellas sean agentes multiplicadores en sus comunidades.
- Centro Quirúrgico Pediátrico MOORE brinda los servicios médicos y procedimientos quirúrgicos para niños en extrema pobreza, utilizando el equipo necesario estadounidense y con médicos especialistas de Guatemala.
- La Red de Derivación: son varias instituciones que trabajan temas en relación a la mujer especialmente los relacionados con la violencia intrafamiliar.
- Dirección de Educación Extra Escolar (DEGEES) apoya brindando a dos técnicos para impartir capacitaciones a grupos organizados.
- Corporación para la Vida de la Mujer Sociedad Anónima (CORVIMUSA) Es una Organización que apoya en la donación de equipo como Máquinas de coser, sillas de ruedas, Alimentos de la canasta básica familiar para que las mujeres lo comercialicen y generen ganancias.

- En el municipio se cuenta con el apoyo de algunas instituciones como el IGSS, Cruz Roja, policía municipal de tránsito, brindando capacitaciones y charlas motivacionales en cuanto a la integridad de la mujer.

4.3.2 Demandas Institucionales y Poblacionales

Entre las demandas Institucionales, que tienen mayor importancia, son:

- Reubicación de la oficina municipal de la mujer para contar con un espacio amplio y agradable.
- El equipamiento de la oficina (computadoras, impresoras, fotocopidora, útiles de oficina, entre otros).
- Aumento al presupuesto anual a través del aporte municipal de Quetzaltenango para el financiamiento de los proyectos y la contratación de personal.
- Implementación de los proyectos productivos auto sostenible, artesanal, de cocina, entre otros, con el objetivo de obtener un aporte económico que beneficie a las familias.
- Ampliar el servicio psicológico y de trabajo social, con la contratación de nuevo personal.
- Contratación de un profesional en derecho y educadoras para el hogar para que sean los encargados de llevar la asesoría legal y dar la atención necesaria a los grupos existentes y a los nuevos.
- Aumento de presupuesto para el pago de salarios a personal que labora dentro de la Institución.

4.3.3 Demandas Poblacionales

Entre las demandas Poblacionales se encuentran:

- Ampliar los conocimientos sobre la participación ciudadana,
- Talleres de capacitación para fortalecer los procesos de planificación y gestión de proyectos para las mujeres,
- Comercializar los productos generados de los proyectos productivos.

4.3.4 Proyectos Futuros o Visión de la Institución

Dentro de los proyectos que están en procesos de gestión, elaboración e implementación de la oficina municipal de la mujer son:

- Comercializar los productos generados de los proyectos productivos,
- Capacitación y formación de promotoras para la no violencia contra la mujer,
- Formación de una academia de computación para las mujeres del área rural,
- Formación, orientación y acompañamiento en la microempresa para las mujeres.

a. Proyectos elaborados:

Los proyectos que se han elaborados en la Oficina Municipal de la mujer están:

- Seguimiento a los proyectos productivos, artesanales, gastronómicos y otros proyectos como corte y confección, instructora de belleza, cursos navideños y pintura en tela.
- Construcción de un centro tecnológico de formación para la mujer, para contar con el acceso a capacitación tecnológica, laboral y empresarial, así también a la formación integral de la mujer del municipio de Quetzaltenango.
- Seguimiento psicológico a las personas que se presenten a la oficina municipal de la mujer con problemas emocionales.

- Fortalecimiento a la participación ciudadana y política, brindando las herramientas técnicas y metodológicas para la construcción de propuestas de desarrollo local.
- Semilla para proyectos agrícolas y entrega de aves de corral para los proyectos avícolas en el área rural del municipio de Quetzaltenango.

b. Proyectos Aprobados:

Los proyectos que han sido aprobados están:

- Proyecto de bancos comunales,
- Amas de casa microempresarias,
- Ahorro con educación,
- Huertos familiares,
- Proyecto de gallinas ponedoras.

b. Proyectos en Proceso de Implementación:

- Gestión de nuevos proyectos productivos.

c. Proyectos en Gestión:

- Gestionar un lote de sillas de ruedas para personas que realmente las necesita de acuerdo al estudio socioeconómico que realiza la trabajadora social.

4.4 Análisis Estratégico

Arenales (2009, Pag.32) en las pautas metodológicas de la Práctica Profesional Supervisada, indica: El análisis estratégico permite entender el contexto donde se desarrolla la problemática principal identificado en el análisis situacional. Hacer un análisis estratégico implica considerar un cumulo de factores, tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección.

4.4.1 Presentación y Listado de Problemas

De acuerdo al análisis situacional realizado en la Oficina Municipal de la Mujer, se presenta el listado de problemas, el cual fue trabajado con la técnica de FODA de acuerdo a cada subsistema del modelo sistémico.

a. Razón de Ser:

- No todos los grupos de mujeres cuentan con un mismo nivel de organización lo cual permite que el avance de las acciones dentro de los grupos no se lleve a cabo de forma equitativa.
- La falta de un centro de capacitación (que contenga salón de usos múltiples, salones para los talleres de cocina, corte y confección, manualidades, entre otros) y que sirva para reunir a todos los grupos de mujeres y que sean capacitadas en temas de participación ciudadana.
- El no contar con los recursos necesarios (humanos, materiales, económicos) para el buen funcionamiento de cada uno de los grupos que se atienden.
- La implementación de proyectos productivos no cumplen con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdos entre ellas.
- La impuntualidad que mantienen las integrantes de los grupos debido a la distancia en que se encuentran las viviendas para el punto de reunión y así poder iniciar con actividades programadas.

b. Subsistema Psico-Social:

- El espacio físico que tiene la oficina municipal de la mujer es muy reducido, principalmente cuando el personal debe realizar informes, planificaciones o para la elaboración de material de apoyo.

- Por contar con un espacio reducido la oficina municipal de la mujer no puede dar la atención adecuada y necesaria a la población que la visita generando un ambiente de incomodidad para las actividades que se realicen o que se planifiquen.
- El equipo de computación no es suficiente para todo el personal de la oficina, pues en ocasiones hace falta el recurso para la elaboración de documentos como informes, planificaciones, agendas, entre otras. Esto ocasiona atrasos en las actividades programadas por la oficina.
- La falta de una guía metodológica para las capacitaciones dirigidas a las mujeres de las comunidades para fortalecer los conocimientos en cada una de ellas.
- La falta de financiamiento para la adquisición de un equipo de computación en la oficina que les permita realizar de forma eficiente el trabajo y que agilice las acciones programadas planificadas.

c. Subsistema Tecnológico:

- Los desacuerdos que se generan entre las líderes de los grupos para trabajar un proyecto productivo auto sostenible, por no tener claramente definidas las funciones de una junta directiva.
- Se carece de un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo.
- Algunos de los grupos de mujeres no cuentan con un mercado específico para comercializar los productos derivados de los proyectos productivos que realizan durante todo el año con la colaboración de educadoras para el hogar.

- La oficina municipal de la mujer recibe a estudiantes en práctica supervisada de diferentes centros educativos, de nivel medio y superior esto provoca que no se mantenga una comunicación fluida entre ellos.
- La poca participación de la mujer joven permitiendo que la organización se debilite y no exista el crecimiento organizacional entre los grupos.

d. Subsistema Gerencial:

- La distancia en que se encuentran ubicados los grupos de mujeres, perjudica la supervisión y monitoreo de los proyectos por parte de la coordinadoras y trabajadora social de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango.
- La falta de un vehículo fijo para el traslado del personal de la oficina municipal a las comunidades impide que el proceso se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado.
- La falta del recurso humano y financiero no permite que la realización de las acciones gerenciales se lleven a cabo y por ende dar la atención necesaria a los grupos de mujeres para trabajar los proyectos planificados.
- En la oficina municipal de la mujer se cuenta con un manual de funciones del personal, el cual no se aplica en su totalidad para la realización de las responsabilidades en las diferentes actividades.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones que realiza la oficina municipal de la mujer con los grupos de mujeres.

e. Subsistema Estructural:

- Que los grupos organizados no conocen con exactitud los roles y funciones sobre la estructura organizativa, programas y proyectos que se trabajan en la oficina municipal de la mujer.

- Los grupos de mujeres no cuentan con los conocimientos sobre la elaboración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios que satisfacen sus propias necesidades.
- La oficina municipal de la mujer no cuenta con los módulos necesarios para la formación y capacitación en temas de participación ciudadana que les permita participar activamente en la toma de decisiones.
- Dentro del organigrama de la institución se muestran las dependencias establecidas pero no existe el personal fijo para cumplir con las funciones de cada una.
- En los grupos de mujeres existen juntas directivas pero no conocen ni toman en cuenta las funciones que deben desempeñar para realizar de mejor forma sus actividades.

4.4.2 Análisis de Problemas

Para trabajar el análisis de problemas de la Oficina Municipal de la Mujer se aplicó el método de Priorización por Frecuencia. Este método consiste en determinar los problemas o situaciones de problemas encontrados, conocer cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección.

Arenales (2009, p.19) en las pautas metodológicas de la Práctica Profesional Supervisada, indica: Se hace un análisis comparando cada uno de los problemas con los otros es decir, si el problema identificado con el número uno, es más importante que el identificado con el número dos, después el número uno con tres y así sucesivamente el problema uno contra todos los que falten; posteriormente en número dos contra el número tres, con el número cuatro hasta terminar; para continuar el tres contra el cuatro hasta tener una comparación de todos contra todos.(ver anexo 6)

Luego de desarrollar el proceso de priorización de problemas, se enumeran los cinco problemas principales, uno de cada subsistema y se anota como primer problema el de menor puntuación, y por último el problema de mayor puntuación.

1. La implementación de proyectos productivos no cumplen con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdo entre ellas mismas:

Las comunidades del municipio de Quetzaltenango necesitan de mujeres que sean activas y conscientes para generar cambios dentro de la comunidad, que posean destrezas y conocimientos para que puedan ser productivas y de esta forma mejorar su calidad de vida. La implementación de los diversos proyectos productivos, que han trabajado en las comunidades se ha realizado sin un estudio previo a la ejecución de estos, lo cual ha generado inconformidades entre las integrantes de los grupos, ya que estos proyectos no han sido priorizados de acuerdo a sus necesidades.

Por otro lado, no todas las mujeres cuentan con los recursos necesarios para la compra de materiales que se necesitan, la falta de financiamiento es un factor importante para que un proyecto sea auto sostenible, dando como consecuencia que la participación se debilite por no cumplir con los resultados esperados por las integrantes de los grupos.

2. Existen juntas directivas en los grupos de mujeres pero no conocen ni se toman en cuenta las funciones que deben desempeñar para realizar de mejor forma sus actividades:

Es importante y fundamental que las mujeres reconozcan las funciones que cada una de ellas debe asumir al momento de formar parte de una junta directiva, esto les permitirá tener un mejor nivel de organización y trabajar con un liderazgo positivo que les ayude a realizar gestiones a nivel local, municipal o regional, amparándose en las leyes para intervenir por el desarrollo de la comunidad.

La priorización de esta problemática se da porque es importante que conozcan las funciones que deben desempeñar al momento de pertenecer dentro a una junta

directiva y de esa forma promover la formación de las mujeres y que sean ellas mismas las autogestoras de su propio desarrollo con un liderazgo que les beneficie de forma colectiva y no individualista.

3. Carencia de un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades que realizan la Oficina municipal de la Mujer:

En todo proyecto que se realice se debe considerar que es un conjunto de acciones integradas, las cuales pretenden la transformación de una realidad para dar solución a una problemática que se plantea y de satisfacer las necesidades de las integrantes de los grupos organizados. Por lo tanto se hace necesario construir los instrumentos de monitoreo para dar el seguimiento adecuado a cada una de estas acciones, esto permitirá que la toma de decisiones se realice a través de la comparación de alternativas que se presenten en su momento.

Es importante que al momento de formular, diseñar y ejecutar un proyecto se tome en cuenta los instrumentos que se utilizarán para la operacionalización de cada una de las actividades. De tal manera que permita corregir y reorientar las mismas dentro del diseño y ejecución adaptándolas de acuerdo al contexto.

Esta problemática es analizada porque dentro de la oficina Municipal de la Mujer de Quetzaltenango no se cuenta con un plan de monitoreo y evaluación para dar el seguimiento adecuado a los proyectos que ejecutan los grupos de mujeres.

4. Falta de manuales de formación y capacitación sobre la elaboración y gestión de proyectos y que los mismos grupos sean autogestores:

Es importante tomar en cuenta que para todo proceso de capacitación y de formación de un grupo, se debe dar la orientación adecuada a la organización. La formación y la capacitación deben estar relacionada con las habilidades, los conocimientos y a las estrategias necesarias para realizar cualquier actividad y dar el seguimiento necesario.

Cuando se habla de participación ciudadana se dice que los mismos comunitarios debe aprender a ser auto gestores de su propio desarrollo y para esto se hace necesario que se contenga toda la información en un manual que permita brindar la capacitación y la formación a los grupos organizados, este debe contar con temas de crecimiento personal, y motivacionales para que la participación no se debilite y que sean ellos mismos quienes generen una mejor calidad de vida a nivel personal, local, municipal y regional. De esta forma podrán ellas mismas diseñar, formular y gestionar sus proyectos de acuerdo al contexto, de acuerdo a las funciones de las instituciones del Estado y de acuerdo a sus necesidades.

5. Se carece de un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo:

Para que la participación de la mujer dentro de los grupos organizados no se debilite, se hace necesario llevar a cabo un proceso de formación sobre la participación ciudadana, donde se fortalezcan los conocimientos, capacidades y destrezas, y que les permita desarrollar de mejor forma sus acciones enfocadas al desarrollo individual y comunitario. Para fortalecer y orientar cada una de las capacidades de los grupos de mujeres se hace necesario elaborar un plan de formación y una guía metodológica para fortalecer la organización y que amplíen sus conocimientos y habilidades en temas de participación ciudadana.

La falta de capacitación provoca que se pierdan las oportunidades de crecimiento a nivel personal como también a nivel grupal porque en muchas ocasiones ellas esperan que sea los demás quienes busquen las soluciones a los problemas que presentan internamente (Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales).

El proceso de formación se debe realizar por medio de la capacitación en donde los grupos organizados participen activamente y que los lleve a un proceso de empoderamiento, es decir que cuando las personas y la comunidad incrementen sus capacidades de confianza en sí mismas, de organización e identificación de sus propios

problemas podrán buscar las soluciones viables y ser los autogestores de su propio desarrollo.

El problema es analizado debido a que en la oficina Municipal de la Mujer, no le dan la atención necesaria a los grupos, solamente los atienden cuando participan las estudiantes de educación para el hogar con proyectos socio productivos, además no se cuenta con módulos de formación sobre participación ciudadana.

4.4.3 Identificación de Estrategias de Acción

Después de haber realizado el proceso de análisis de los problemas principales se procede a realizar un análisis de la técnica del FODA del problema priorizado para poder identificar las estrategias de solución a dicho problema, es por ello que a continuación se presentan las principales estrategias de acción.

a. Estrategias DA (Mini Mini) (ver anexo 7):

A continuación se describen las estrategias de Mini-Mini, la cual consiste en disminuir las debilidades y erradicar las amenazas identificadas en el centro de práctica de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango.

- Fortaleciendo la participación ciudadana a nivel comunitario de las mujeres.
- Presentando propuestas de desarrollo al concejo municipal que incluya la participación de las mujeres.
- Coordinando con instituciones procesos de formación para ampliar los conocimientos en liderazgo y participación ciudadana.
- Impartiendo conocimientos sobre los niveles de participación que tienen las mujeres para hacer incidencia.

- Coordinando procesos de formación con instituciones que trabajen en el sistema educativo.

b. Estrategias DO (Mini Max) (ver anexo8):

- Elaborando propuestas de proyectos productivos para el desarrollo sostenible.
- Planificando actividades de formación que incluya la participación de las mujeres para el desarrollo comunitario.
- Capacitando a grupos de mujeres sobre el liderazgo y participación ciudadana.
- Implementando procesos formativos sobre los niveles de participación que tienen las mujeres para hacer incidencia.
- Coordinando los procesos con instituciones que trabajan en el sistema educativo.

c. Estrategias FA (Maxi Mini) (ver anexo 9):

- Coordinando procesos de formación sobre enfoque de género,
- Planificando actividades que fortalezcan la participación ciudadana,
- Orientando a los grupos de mujeres sobre los procesos políticos partidistas,
- Coordinando con instituciones que apoyen la participación de la mujer en diferentes espacios,
- Promocionando la importancia de la participación de las mujeres a nivel comunitario.

d. Estrategias FO (Maxi Maxi) (ver anexo 10):

- Coordinando procesos de formación de acuerdo a las necesidades del grupo,
- Fortaleciendo a los grupos de mujeres en la organización comunitaria,

- Coordinando con otras instituciones que fortalezcan a los grupos de mujeres,
- Conociendo experiencias de grupos de mujeres que se encuentran en otro nivel de participación,
- Concientizando sobre la importancia que tiene la educación en la vida cotidiana de las mujeres.

4.4.4 Propuesta de Proyectos de Intervención

Arenales, (2009, Pág. 39) indica que las propuestas de proyectos de intervención se definen por cada línea de acción o estrategia de intervención, en este caso las estrategias surgen del análisis de las debilidades y amenazas (Mini-Mini) para poder presentar las propuestas de proyectos de intervención se enlistan las siguientes:

- Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj, Quetzaltenango.
- Capacitación a mujeres lideresas del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj sobre la elaboración y gestión de proyectos.

4.4.5 Priorización de Proyectos de Intervención y Definición del Área de Intervención

Con la técnica PROIN (Proyecto de Intervención) se analizó que el Proyecto a ejecutarse será: **Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj.** Este proyecto tendrá una duración de 14 semanas de ejecución. Utilizando la técnica que reúne los criterios como el de carácter social, el interés que la institución tienen hacia el proyecto, la posibilidad de obtener resultados para su ejecución, facilitando un aprendizaje amplio dentro del proyecto según los describe Arenales (2012). (**Ver Anexo 11**)

4.4.6 Resultados Esperados en el Periodo de la Práctica Supervisada II

Los resultados esperados para la práctica profesional supervisada II deben atender a lo siguiente:

- Reforzar los conocimientos y capacidades de las mujeres en cuanto a la participación ciudadana con enfoque de género,
- Impartir capacitación sobre participación ciudadana a las mujeres que participan dentro el grupo “Flor del Campo”,
- Diseñar un plan de formación para la participación ciudadana en las mujeres con enfoque de género.

4.4.7 Alcances y Límites

a. Alcances:

A través de la ejecución del proyecto de intervención en la comunidad de Xecaracoj se tiene contemplado impartir capacitaciones a mujeres que conforman el grupo Flor del Campo, mismas que servirán para que ellas pueda ampliar sus conocimientos y sus habilidades.

Concluir con el proyecto de intervención alcanzando los resultados propuestos y deseados.

b. Límites:

La cobertura del proyecto comprende el capacitar a 60 mujeres que participan activamente dentro del grupo Flor del Campo.

4.5. Proyecto de Intervención

4.5.1 Ficha Técnica 1

a. Nombre del Proyecto:

Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj Quetzaltenango.

b. Objetivo General:

Contribuir al Fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de las mujeres de Xecaracoj.

c. Objetivos Específicos:

- Contribuir con el proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre la participación ciudadana con enfoque de género.
- Orientar un proceso de comercialización en base a los productos y cultivos que se generan dentro de la comunidad.

d. Descripción del Proyecto:

El proyecto que a continuación se describe tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de mujeres comprendidas entre las edades de 15 a 25 años de edad y en señoras de 26 años en adelante. El proceso de formación se estará realizando a través de capacitaciones en temas de participación ciudadana con enfoque de género y para ello se realiza un plan de acción el cual contiene los temas y sub temas a trabajar de acuerdo a los rangos de edades. Dentro del proyecto también se tiene planificado el diseño de una

guía metodológica la cual estará dividida en módulos y la que servirá para dar el seguimiento adecuado al proceso de formación cuando la estudiante de práctica profesional supervisada termine el tiempo de trabajo.

Los módulos que se proponen son: formación personal, formación colectiva y participación ciudadana con enfoque de género y dentro de los temas a trabajar están: autoestima, liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo, principios y valores, niveles de participación, emprendimiento laboral, igualdad de derechos, iniciación de un ahorro, entre otros.

e. Periodo de Ejecución:

Enero a Junio de 2015

f. Institución Responsable del Proyecto:

Oficina municipal de la mujer, municipalidad de Quetzaltenango.

g. Ubicación Geográfica:

Comunidad de Xecaracoj, Grupo: “Flor del Campo”. Municipio de Quetzaltenango.

h. Persona Responsable:

Feby Jeanette Jerez Clara. Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar. Persona enlace de la institución.

i. Beneficiarias Directas e Indirectas:

Directas:

- Mujeres que participan dentro del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj del municipio de Quetzaltenango.
- Personal técnico de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango.

Indirectas:

- Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que trabajen en coordinación con las integrantes del grupo o de la comunidad.
- Familias de la comunidad de Xecaracoj y que no pertenecen al grupo “Flor del Campo.”

j. Costo del Proyecto:

Costo Total del proyecto. Q.21, 252.50

4.5.2 Descripción General del Proyecto

El proyecto que a continuación se describe tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de 60 mujeres de Xecaracoj, 43 integrantes están comprendidas entre las edades de 15 a 25 años de edad y 17 señoras están comprendidas entre los 26 años en adelante. El proceso de formación se estará realizando a través de capacitaciones en temas de participación ciudadana con enfoque de género y para ello se elabora un plan de acción el cual contiene los temas y sub temas a trabajar de acuerdo a los rangos de edades. Dentro del proyecto también se tiene planificado el diseño de una guía metodológica la cual estará dividida en módulos y la que servirá para dar el seguimiento adecuado al proceso de formación cuando la estudiante de práctica profesional supervisada termine el tiempo de trabajo.

Los módulos que se proponen son: formación personal, formación colectiva y participación ciudadana con enfoque de género y dentro de los temas a trabajar están: autoestima, liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo, principios y valores, niveles de participación, emprendimiento laboral, igualdad de derechos, iniciación de un ahorro, entre otros.

a. Ámbito institucional, social, político y cultura en el que se inserta:

En el ámbito Institucional, la comunidad de Xecaracoj, y donde se insertará el proyecto, no escapa de la realidad social, política y cultural del país de Guatemala, esta realidad afecta a la población en general y al grupo de mujeres que por ser de bajo nivel académico les es difícil comprender que tienen un valor agregado en la participación, donde pueden incidir en la tomar decisiones y a intervenir por sus derechos de igualdad hacia al hombre, velar por sus necesidades prioritarias en salud, educación y otros proyectos de intervención de formación humana.

En el ámbito político, existe insuficiente participación, las personas no se interesan en participar si no es por un interés propio, no existe una equidad entre hombres y mujeres debido a que por situaciones culturales los hombre es el encargado de llevar el sustento económico a la familia y la mujer es la encargada de asistir a las reuniones que se convocan, el involucramiento de las mujeres a las reuniones tienen que ver con el proceso de desarrollo y las herramientas necesarias que fortalezcan las capacidades para una participación activa a nivel local y que sean ellas mismas las protagonistas de su propio desarrollo.

En el ámbito socio cultural el proyecto se desarrollará a través de los conocimientos, costumbres y tradiciones que el grupo tiene, las cuales ha sido y seguirán siendo transmitidas de generación en generación.

- **Plan o Programa en el que se inserta:**

El proyecto se inserta en el programa de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango,

b. Justificación del proyecto:

El proyecto sobre Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo de “Flor de Campo” se plantea de acuerdo a la problemática encontrada en el área de proyección mediante el desarrollo del análisis situacional, análisis que permitió conocer la situación actual de la oficina

municipal de la mujer. Así mismo se desarrolla el análisis estratégico con la priorización de los problemas, encontrándose que: se carece de módulos de capacitación dirigidas a las mujeres para fortalecer el proceso de formación sobre la participación ciudadana. Por lo que se plantea un proyecto de intervención con el objetivo de contribuir al proceso de formación de las capacidades y conocimientos de las mujeres del grupo Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj, para que incidan en el desarrollo comunitario.

c. Objetivos específicos del proyecto:

- Contribuir con el proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre la participación ciudadana con enfoque de género.
- Orientar un proceso de formación en base a los productos y cultivos que se generan dentro de la comunidad. A través de capacitaciones sobre emprendimiento económico que les permita iniciar con un desarrollo económico a nivel comunitario.

d. Resultados previstos del proyecto:

- Diseñado un plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género.
- Diseñado un ciclo de capacitaciones a mujeres del grupo “Flor del Campo”
- Diseñado un plan de emprendimiento económico que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas en el ámbito productivo para las mujeres del grupo.
- Incrementada la participación de las mujeres en los procesos de formación.

e. Metodología y fases del proyecto:

Para poder llevar a cabo el desarrollo del proyecto se contempla la realización de las siguientes fases:

Fases del proyecto:

1. Socialización del proyecto: en esta etapa se toman en cuenta las principales acciones:

- Socializar el proyecto con la persona enlace del centro de práctica.
- Socializar y presentar el proyecto al grupo de mujeres “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj.
- Preparar el plan de implementación del proyecto.
- Elaborar cartas de convocatorias a líderes.

2. Diseño del Proceso: En esta fase se trabajan las siguientes acciones:

- Investigar y diseñar el proceso de formación para la organización con énfasis en la participación ciudadana.
- Realizar reuniones para analizar las necesidades de formación en el grupo de mujeres “Flor del campo”.
- Investigar y diseñar una guía metodológica para el fortalecimiento de la organización.
- Elaboración y construcción de la propuesta para el plan de formación sobre la participación ciudadana.
- Elaboración y construcción de una propuesta de seguimiento para el plan de emprendimiento.

3. Proceso de Formación: esta fase es propiamente la puesta en marcha del proyecto y para ello se realizarán las siguientes acciones.

- Investigación sobre el nivel de conocimientos que tienen las integrantes del grupo,

- Elaboración de un plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género,
- Elaboración de agendas de trabajo para cada una de las reuniones programadas,
- Implementación del ciclo de capacitación.

4. Ejecución del proyecto:

- Conocimiento sobre la temática a desarrollar,
- Realización de talleres de socialización,
- Elaboración de la guía metodológica sobre participación ciudadana,
- Revisión de la guía para su validación,
- Validación y presentación de la guía metodológica.

f. Cronograma:

Proyecto: Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “Flor del Campo”.

Proyecto de trabajo:		Año:		2015																					
Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “Flor del Campo”.		Planeado		En proceso																Realizado					
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del estudiante en el centro de práctica y con el grupo Flor del Campo.	Est. Feby Jerez		■	■	■																				
Diseño del plan de formación sobre participación ciudadana.	Est. Feby Jerez				■	■	■																		
Identificación de actores claves dentro de la comunidad.	Est. Feby Jerez Persona enlace						■	■	■	■															
Contacto con las lideresas del grupo y de la comunidad.	Est. Feby Jerez Persona enlace					■	■																		
Socialización de los temas a impartir para el proceso de formación.	Est. Feby Jerez							■	■																
Desarrollo del ciclo de capacitaciones para la formación de las mujeres.	Est. Feby Jerez Personal de la Institución									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Retroalimentación de conocimientos a las mujeres.	Est. Feby Jerez														■	■	■	■	■	■	■				
Análisis de resultados de cada capacitación.	Est. Feby Jerez														■	■	■	■	■	■	■				
Elaboración y validación de la guía metodológica para la formación.	Est. Feby Jerez															■	■	■	■	■	■				

4.5.3 Entorno Externo y Situación Interna

a. Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto de intervención se inserta dentro de un proceso de formación para las mujeres del grupo “Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj”. Esta comunidad pertenece al área rural del municipio de Quetzaltenango, aunado a esto el proyecto se trabaja con el eje de participación ciudadana con el objetivo de ampliar los conocimientos de las integrantes del grupo.

b. Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados:

- El planificar y programar las reuniones para un ciclo de capacitaciones,
- Promover cambios a través de la intervención de un proyecto que les permita ampliar sus conocimientos,
- Coordinar procesos de capacitación para fortalecer al grupo meta,
- Facilitar técnicas de participación con las mujeres donde puedan expresar sus ideas y pensamientos,
- Ser facilitadora durante el proceso de capacitación a través de gestiones a instituciones que brinden apoyo.

c. Coordinación interna:

La coordinación interna se estará realizando con la persona enlace de la oficina municipal de la mujer en un ambiente de armonía y con la comunicación necesaria para realizar la planificación, organización, gestión y acompañamiento de las demás acciones a realizar durante el proceso de intervención.

d. Coordinación con red externa:

Esta coordinación se realizará con las organizaciones que apoyen el centro de práctica y durante el proceso de formación que se les impartirá al grupo de mujeres.

e. Incidencia del proyecto en la región:

El proyecto tendrá una incidencia favorable para las mujeres específicamente en los procesos de formación para ampliar sus conocimientos y que ellas mismas puedan buscar su propio desarrollo.

f. Implicaciones éticas a considerar:

La ética es la práctica profesional puesta durante el proceso de intervención en el cual se ejercerán los valores y principios; como la honestidad y el secreto profesional para mantener la confianza adecuada entre el grupo y con el personal de la institución.

g. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y propuesta de manejo:

El manejo de los conflictos se abordará mediante el diálogo y la negociación para que los actores opuestos tomen en cuenta que la participación ciudadana es importante para todos. Dentro de los conflictos que se pueden encontrar durante el proceso está la oposición de algunas lideresas, que impere el machismo, que no estén de acuerdo con el desarrollo de las capacitaciones, que las mujeres no tenga el tiempo suficiente para participar en las reuniones.

4.5.4 Recursos y Presupuesto

a. Recursos técnicos, humanos:

Dentro de estos recursos técnicos se contempla: Computadora portátil y de escritorio; cañonera; equipo de audio y diseños de contenidos en cada una de las capacitaciones que se realice; cuaderno de Campo; listado de asistencias; cámara fotográfica; grabaciones de videos, entre otros.

En el recurso humano se estará contando con: La estudiante de práctica en Trabajo Social a nivel licenciatura de la Universidad Rafael Landívar; apoyo de la

persona enlace de la oficina municipal de la mujer y las integrantes del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj.

b. Recursos materiales y monetarios:

Los recursos materiales que se estarán utilizando en cada una de las actividades programas están: las hojas de papel bond, marcadores, pliegos de papel bond y de construcción, pliegos de cartulina, cuadernos, lapiceros, crayones, entre otros.

c. Presupuesto

Proyecto: Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo flor del campo.		Periodo de ejecución del Proyecto		
		Enero a Junio 2015		
Gastos	Unidades	No. Unidades	Costes por unidad	total de gastos
1. Recursos Humanos				
1.1 Aportes Propio				
1.1.1 Estudiante de Trabajo Social	Hora	200.00	Q. 100.00	Q. 2000.00
Subtotal Recursos Humanos				Q. 2000.00
2. Equipos y material				
2.1 Impresora	Unidad	1	Q. 500.00	Q. 500.00
2.1 Cámara fotográfica	Unidad	1	Q.1200.00	Q. 1,200.00
2.2. Alquiler de cañonera	Unidad	4	Q, 100.00	Q, 400.00
2.3. Cartuchos de tinta	Unidad	4	Q, 300.00	Q, 1200.00
Subtotal Equipos y material				Q, 3,300.00
4. Materiales didácticos para reuniones y talleres				
4.1 Fotocopias	Unidad	550	Q. 0.25	Q. 137.50
4.2 Papel bond	Resma	6	Q. 40.00	Q. 240.00
4.3 Pliegos de papel	Unidad	200	Q. 0.50	Q. 100.00
4.4 Marcadores	Caja	5	Q. 35.00	Q. 175.00
4.5 Maskin tape	Rollo	2	Q. 10.00	Q. 20.00
4.6 Lapiceros y lápices	Caja	4	Q. 20.00	Q. 80.00
Subtotal Materiales didácticos para reuniones y talleres				Q. 752.50
5. Costos Administrativos del Proyecto				
5.1 teléfono	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
5.2 Internet	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
5.3 Energía Eléctrica	Mes	5	Q. 300.00	Q. 1,500.00
5.4 Transporte	mes	4	Q. 300.00	Q. 1,200.00
Subtotal Otros costos, servicios				Q, 5,700.00
6. Costos de Talleres y reuniones				
6.1 Refacciones	persona	300	Q. 15.00	Q. 4,500.00
Sub total costos de Talleres y reuniones				Q. 4,500.00
Subtotal				Q. 16,252.50
Imprevistos				Q 5,000.00
Total del Proyecto				Q. 21,252.50

4.5.5 Monitoreo y Evaluación

a. **Proyecto:** Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo.

b. **Monitoreo:**

Actividad	Indicador de cada Actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
<p>Fase I Socialización del proyecto: Socializar el proyecto con la persona enlace del centro de práctica.</p> <p>Socializar y presentar el proyecto al grupo de mujeres “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj.</p> <p>Preparar el plan de implementación del proyecto. Elaborar cartas de convocatorias a líderes.</p>	<p>Para la tercera semana de enero de 2015 se ha socializado el proyecto con la persona enlace.</p> <p>Al finalizar el mes de enero de 2015 se ha presentado el proyecto al grupo de mujeres de la comunidad de Xecaracoj.</p> <p>A finales del mes de febrero de 2015 se cuenta con un plan de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Agendas de cada reunión • Cuaderno de campo. • Fichas de monitoreo 	30 de Cada mes	Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.
<p>Diseño del Proceso: Investigar y diseñar el proceso de formación para la organización y participación ciudadana.</p> <p>Realizar reuniones para analizar las necesidades de formación en el grupo de mujeres “Flor del campo”</p> <p>Investigar y diseñar una guía metodológica para el fortalecimiento de la organización. Elaboración y construcción de la propuesta para el plan de formación sobre la participación ciudadana. Elaboración y construcción de una propuesta de seguimiento para el plan de emprendimiento.</p>	<p>Al finalizar el mes de enero de 2015 se tiene conocimiento sobre los temas a impartir en cada uno de los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencias • Cuaderno de campo • Fichas de monitoreo • Agendas de trabajo • Material didáctico 		Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.

		utilizado para las capacitaciones		
<p>Proceso de Formación: Investigación sobre el nivel de conocimientos que tienen las integrantes del grupo. Elaboración de un plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género. Elaboración de agendas de trabajo para cada una de las reuniones programadas.</p> <p>• Implementación del ciclo de capacitación.</p>	<p>Al finalizar el mes de febrero las integrantes del grupo flor del campo han iniciado con las capacitaciones programadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agendas de trabajo • Material didáctico • Fichas de monitoreo • Cuaderno de campo • Fotografías 	<p>29 de Febrero 2015</p>	<p>Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.</p>
<p>Ejecución del proyecto Conocimiento sobre la temática a desarrollar. Realización de talleres de socialización Elaboración de la guía metodológica sobre participación ciudadana. Revisión de la guía para su validación. Validación y presentación de la guía metodológica.</p>	<p>En la tercera semana de marzo se cuenta con el diseño de la guía de formación. Al finalizar el mes de abril se encuentra construida la guía en un 50%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Fotografía • Fichas de monitoreo 	<p>20 marzo de 2015</p>	<p>Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.</p>

Ver Anexo 13

c. **Proyecto:** Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo.

d. Plan de evaluación del proyecto:

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de las mujeres de Xecaracoj.</p>	<p>Al finalizar el mes de junio 2015 las mujeres del grupo flor del Campo han ampliado sus conocimientos para incidir en el desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Cronograma de actividades • Agendas de trabajo • Fotografías 	<p>30 de Junio 2015</p>	<p>Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.</p>
<p>Objetivo Especifico 1: Contribuir con el proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo 2015 el grupo contará con una guía metodológica que sirva para incidir en el desarrollo de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencia • Fotografía • Cuaderno de campo 	<p>29 de mayo 2015</p>	<p>Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.</p>

la participación ciudadana con enfoque de género.		<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de trabajo 		
Objetivo Específico 2: Orientar un proceso de comercialización en base a los productos y cultivos que se generan dentro de la comunidad.	En la tercera semana de mayo 2015 las integrantes del grupo tienen conocimientos sobre participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencia • Fotografía • Cuaderno de campo • Hojas de trabajo 	20 mayo 2015	Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.
Objetivo 1 Resultados: Diseñado un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género. Desarrollado un ciclo de capacitaciones	Al finalizar el mes de enero de 2015 se tiene conocimiento sobre los temas a impartir en cada uno de los talleres. Al finalizar el mes de febrero las integrantes del grupo flor del	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencias • Cuaderno de campo • Fotografía • Agendas de trabajo • Material didáctico 	30 de enero 2015	Est. Feby Jerez Persona Enlace Asesor de Practica.

<p>sobre participación ciudadana a mujeres del grupo Flor del Campo.</p> <p>Objetivo 2</p> <p>Resultados:</p> <p>Diseñado un plan de Comercialización para las mujeres del grupo flor del Campo.</p> <p>Incrementada la participación de las mujeres en los procesos de formación.</p>	<p>campo han iniciado con las capacitaciones programadas.</p> <p>Al finalizar el mes de febrero de 2015 se tiene conocimiento sobre la estructura del plan de comercialización.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo ha aumentado la participación activa de las mujeres dentro del grupo.</p>	<p>utilizado para las capacitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de monitoreo 		
--	--	---	--	--

4.5.6 Marco Lógico

Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o hipótesis
Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de las mujeres de Xecaracoj.	Al finalizar el mes de mayo 2015 las mujeres del grupo flor del Campo han ampliado sus conocimientos para incidir en el desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Cronograma de actividades • Agendas de trabajo • Fotografías 	Las mujeres del grupo Flor del campo participan activamente en procesos de desarrollo comunitario.
1. Contribuir con el proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre la participación ciudadana con enfoque de género.	Al finalizar el mes de mayo 2015 se contará con una herramienta que sirva de guía para incidir en el desarrollo de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencia • Fotografía • Cuaderno de campo • Hojas de trabajo 	Se valida el diseño de una guía de formación para el fortalecimiento del grupo.

<p>2. Orientar un proceso de comercialización en base a los productos y cultivos que se generan dentro de la comunidad.</p>	<p>En la tercera semana de mayo 2015 las integrantes del grupo tienen conocimientos sobre participación ciudadana.</p>		<p>Las mujeres participan activamente en el desarrollo comunitario, demostrando interés en el proceso formación continua.</p>
<p>Objetivo 1, Resultados 1 Diseñado un plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género.</p> <p>Objetivo 1, Resultados 2 Desarrollado un ciclo de capacitaciones a mujeres del grupo flor del Campo.</p>	<p>En la tercera semana de Abril de 2015 se cuenta con el diseño de la guía de formación un 50%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales • Listados de asistencias • Cuaderno de campo • Fotografía • Agendas de trabajo • Material didáctico utilizado para las capacitaciones. 	<p>Se cuenta con los recursos económicos para la ejecución de las capacitaciones.</p>
<p>Objetivo 2, Resultados 1 Diseñado un plan de comercialización para las mujeres del grupo Flor del Campo.</p>	<p>Al iniciar el mes de junio de 2015 se tiene conocimiento sobre la estructura del plan de</p>		<p>Las integrantes de grupo expresan sus ideas y pensamientos en cuanto a la experiencia vivida durante el proceso de capacitación.</p>

<p>Objetivo 2, Resultados 2 Incrementada la participación de las mujeres en los procesos de formación.</p>	<p>comercialización.</p>																																																										
<p>Actividades Objetivo 1, resultado 1, actividad,1 Realizar un proceso investigativo que favorezca el diseño del plan de capacitación. Objetivo 1, resultado 1, actividad2 Elaborar y validar el plan de capacitación. Objetivo 1, resultado 1, actividad 3 Diseñar la estructura metodológica de la guía de formación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="575 574 1066 675">Gastos</th> <th data-bbox="1066 574 1226 675">Unidades</th> <th data-bbox="1226 574 1390 675">No. Unidades</th> <th data-bbox="1390 574 1577 675">Costes por unidad</th> <th data-bbox="1577 574 1818 675">total gastos de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="575 675 1066 732">1. Recursos Humanos</td> <td data-bbox="1066 675 1226 732"></td> <td data-bbox="1226 675 1390 732"></td> <td data-bbox="1390 675 1577 732"></td> <td data-bbox="1577 675 1818 732"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 732 1066 842">1.1.1 Estudiante de Trabajo Social</td> <td data-bbox="1066 732 1226 842">Hora</td> <td data-bbox="1226 732 1390 842">200.00</td> <td data-bbox="1390 732 1577 842">Q. 100.00</td> <td data-bbox="1577 732 1818 842">Q. 2000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 842 1066 899">Subtotal Recursos Humanos</td> <td data-bbox="1066 842 1226 899"></td> <td data-bbox="1226 842 1390 899"></td> <td data-bbox="1390 842 1577 899"></td> <td data-bbox="1577 842 1818 899">Q. 2000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 899 1066 956">2. Equipos y material</td> <td data-bbox="1066 899 1226 956"></td> <td data-bbox="1226 899 1390 956"></td> <td data-bbox="1390 899 1577 956"></td> <td data-bbox="1577 899 1818 956"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 956 1066 1013">2.1 Impresora</td> <td data-bbox="1066 956 1226 1013">Unidad</td> <td data-bbox="1226 956 1390 1013">1</td> <td data-bbox="1390 956 1577 1013">Q. 500.00</td> <td data-bbox="1577 956 1818 1013">Q. 500.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 1013 1066 1070">2.1 Cámara fotográfica</td> <td data-bbox="1066 1013 1226 1070">Unidad</td> <td data-bbox="1226 1013 1390 1070">1</td> <td data-bbox="1390 1013 1577 1070">Q.1200.00</td> <td data-bbox="1577 1013 1818 1070">Q. 1,200.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 1070 1066 1127">2.2. Alquiler de cañonera</td> <td data-bbox="1066 1070 1226 1127">Unidad</td> <td data-bbox="1226 1070 1390 1127">4</td> <td data-bbox="1390 1070 1577 1127">Q, 100.00</td> <td data-bbox="1577 1070 1818 1127">Q, 400.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 1127 1066 1183">2.3. Cartuchos de tinta</td> <td data-bbox="1066 1127 1226 1183">Unidad</td> <td data-bbox="1226 1127 1390 1183">4</td> <td data-bbox="1390 1127 1577 1183">Q, 300.00</td> <td data-bbox="1577 1127 1818 1183">Q, 1,200.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 1183 1066 1240">Subtotal Equipos y material</td> <td data-bbox="1066 1183 1226 1240"></td> <td data-bbox="1226 1183 1390 1240"></td> <td data-bbox="1390 1183 1577 1240"></td> <td data-bbox="1577 1183 1818 1240">Q, 3,300.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="575 1240 1066 1351">4. Materiales didácticos para reuniones y talleres</td> <td data-bbox="1066 1240 1226 1351"></td> <td data-bbox="1226 1240 1390 1351"></td> <td data-bbox="1390 1240 1577 1351"></td> <td data-bbox="1577 1240 1818 1351"></td> </tr> </tbody> </table>				Gastos	Unidades	No. Unidades	Costes por unidad	total gastos de	1. Recursos Humanos					1.1.1 Estudiante de Trabajo Social	Hora	200.00	Q. 100.00	Q. 2000.00	Subtotal Recursos Humanos				Q. 2000.00	2. Equipos y material					2.1 Impresora	Unidad	1	Q. 500.00	Q. 500.00	2.1 Cámara fotográfica	Unidad	1	Q.1200.00	Q. 1,200.00	2.2. Alquiler de cañonera	Unidad	4	Q, 100.00	Q, 400.00	2.3. Cartuchos de tinta	Unidad	4	Q, 300.00	Q, 1,200.00	Subtotal Equipos y material				Q, 3,300.00	4. Materiales didácticos para reuniones y talleres				
Gastos	Unidades	No. Unidades	Costes por unidad	total gastos de																																																							
1. Recursos Humanos																																																											
1.1.1 Estudiante de Trabajo Social	Hora	200.00	Q. 100.00	Q. 2000.00																																																							
Subtotal Recursos Humanos				Q. 2000.00																																																							
2. Equipos y material																																																											
2.1 Impresora	Unidad	1	Q. 500.00	Q. 500.00																																																							
2.1 Cámara fotográfica	Unidad	1	Q.1200.00	Q. 1,200.00																																																							
2.2. Alquiler de cañonera	Unidad	4	Q, 100.00	Q, 400.00																																																							
2.3. Cartuchos de tinta	Unidad	4	Q, 300.00	Q, 1,200.00																																																							
Subtotal Equipos y material				Q, 3,300.00																																																							
4. Materiales didácticos para reuniones y talleres																																																											

Objetivo 1, resultado 2, actividad 1 Realizar acciones de convocatoria.	4.1 Focopias	Unidad	550	Q. 0.25	Q. 137.50
	4.2 Papel bond	Resma	6	Q. 35.00	Q. 240.00
	4.3 Pliegos de papel	Unidad	200	Q. 0.50	Q. 50.00
	4.4 Marcadores	Caja	5	Q. 35.00	Q. 175.00
	4.5 Maskin tape	Rollo	2	Q. 10.00	Q. 20.00
	4.6 Lapiceros y lápices	Caja	4	Q. 20.00	Q. 80.00
Objetivo 1, resultado 2, actividad 2 Desarrollar los temas de capacitación.	Subtotal Materiales didácticos para reuniones y talleres				Q. 752.50
	5. Costos Administrativos del Proyecto				
	5.1 teléfono	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
	5.2 Internet	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
	5.3 Energía Eléctrica	Mes	5	Q. 300.00	Q. 1,500.00
	5.4 Transporte	mes	4	Q. 300.00	Q. 1,200.00
Objetivo 1, resultado 2, actividad 3 Diseñar una guía metodológica para dar seguimiento al proceso de formación.	Subtotal Otros costos, servicios				Q, 5,700.00
	6. Costos de capacitaciones y reuniones				
	6.1 Refacciones	<i>persona</i>	<i>300</i>	Q. 15.00	Q. 4,500.00
	Sub total costos de Talleres y reuniones				Q. 4,500.00
	Subtotal				Q. 16,252.50
Objetivo 2, resultado 1, actividad 1 Identificación de las necesidades y posibilidades para iniciar el emprendimiento económico.	Imprevistos				Q 5,000.00
	Total del Proyecto				Q. 21,252.50

<p>Objetivo 2, resultado 1, actividad 2</p> <p>Diseñado un plan de emprendimiento económico.</p>	
<p>Objetivo 2, resultado 2, actividad 1</p> <p>Considerar horarios y ubicación para las reuniones de capacitación.</p>	
<p>Objetivo2, resultado 2, actividad 2</p> <p>Implementar iniciativas de formación que respondan a las necesidades del grupo.</p>	

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La intervención profesional de Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo se sustentó en la Participación Ciudadana, es por esta razón que en el presente capítulo se da a conocer el análisis y reflexión del proceso de ejecución del proyecto de intervención titulado “Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo flor del Campo.”

En el presente análisis se abordarán los resultados alcanzados en la implementación del proyecto de intervención, y para ello se toma en cuenta los resultados propuestos. Para trabajar el proyecto de intervención se presentan los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de mujeres de Xecaracoj.

Objetivos específicos:

- Contribuir con el proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre la participación ciudadana con enfoque de género.
- Orientar un proceso de Comercialización en base a los productos y cultivos que se generan dentro de la comunidad.

Es importante mencionar que dentro del desarrollo del proyecto se implementaron una serie de actividades previstas, que dieron lugar a establecer acuerdos para impulsar un proceso de formación para las mujeres hasta la realización de una guía metodológica sobre el fortalecimiento de la organización y la importancia de la participación ciudadana, así también se determinó que el proyecto de intervención contribuyó a nuevas propuestas para transformar la realidad generando nuevas acciones que superaron la problemática encontrada dentro del grupo.

Los resultados logrados es el producto alcanzado por todas las personas e instituciones involucradas dentro del proceso de la práctica profesional supervisada (Estudiante en Trabajo Social, Oficina Municipal de la Mujer, Universidad Rafael Landívar.), se convirtieron en un elemento importante para dar la viabilidad a las acciones ejecutadas. Las actividades que se realizaron no fueron ejecutadas en un orden específico, sino atendiendo a la dinámica organizacional, lo que permitió aprovechar espacios y momentos para incluir lo planificado.

Con los objetivos planteados en el proyecto de intervención y las diferentes actividades que se trabajaron durante el proceso de la práctica profesional supervisada II se alcanzaron los siguientes resultados:

Objetivo 1 Resultado 1: Diseñado un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género:

El plan de formación se realizó pensando en las necesidades e intereses de las mujeres del grupo Flor del Campo, haciéndose necesario la propuesta de un plan de capacitación y de acciones que influyan en la participación de la mujer dentro de espacios de organización y dentro de las decisiones municipales, para que desde este espacio se elaboren propuestas de desarrollo con enfoque de género.

Diseño del plan de formación

Nombre del Proyecto: Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo Flor del Campo.

Justificación:

El plan de acción que hoy se presenta constituye una herramienta de trabajo, la cual está dirigida al proceso de formación de las capacidades y de los conocimientos de un grupo de mujeres de la comunidad de Xecaracoj, los contenidos que se proponen dentro de este plan responde a las observaciones realizadas en el perfil del proyecto y en describir los temas que se estarán impartiendo.

Lo propuesto en este documento permite identificar los beneficios que tiene las capacitaciones en el grupo porque amplia los conocimientos en cada una de las integrantes, mejora y fortalece la organización comunitaria a través del liderazgo que se ejerza para tomar decisiones asertivas y que contribuyan al desarrollo.

Objetivo General:

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimientos políticos del grupo de mujeres Flor del Campo de Xecaracoj con enfoque de género.

Objetivos Específicos:

- Impulsar un proceso de formación de las mujeres a través de un ciclo de capacitaciones sobre participación ciudadana con enfoque de género.
- Elaborar una guía metodológica que permita contar con las técnicas y los conocimientos necesarios para impartir las capacitaciones al grupo de mujeres del grupo Flor del Campo.

Resultados Esperados:

- Diseñado un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género.
- Desarrollado un ciclo de capacitaciones a mujeres del grupo Flor del Campo.

Perfil del grupo:

Perfil de Ingreso	Perfil de Egreso
<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres no participan por la falta de estudio y de experiencia. • Demuestran interés por aprender sobre temas de participación ciudadana • Voluntad por aprender y reforzar los conocimientos impartidos. • Recibir orientación y escuchar nuevas experiencias • Formar parte de una organización. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para hacer manualidades y tejidos en croché. • Destrezas para trabajar de manera individual y en equipo. • Participar en la solución de los problemas que enfrentan a nivel de grupo. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad por reunirse los días martes de cada semana. • Respeto por su propia identidad • Formar parte de las decisiones que se tomen en el grupo. <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a un grupo homogéneo con 30 participantes. 	<p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza la situación socioeconómica a nivel local, comunal, departamental y nacional. • Razona sobre cada planteamiento político para tomar mejores decisiones en beneficio del grupo y de la comunidad. • Desarrolla nuevos productos para generar ingresos económicos. • Elabora sus propios proyectos para la búsqueda de recursos. • Grupo organizado y fortalecido con las capacitaciones que se han impartido durante un tiempo determinado. <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantienen la capacidad de gestionar sus propios proyectos. • Reconocen la diversidad de capacidades desarrolladas de forma individual y en equipo. • Elaboran nuevos productos con la finalidad de comercializarlos. <p>Actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajan de manera organizada y planificada en todas las actividades que se programan. • Respeta diversos puntos de vista que hay dentro del grupo.

<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del grupo existen participantes de diferentes edades. • Pertener a un mismo grupo étnico. • Capacidad para participar y estar dispuesta a recibir capacitaciones constantemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene la capacidad de trabajar de forma individual y en equipo. <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y valora las diferentes características de las integrantes del grupo. • Trabajan de forma individual y colectiva para mejorar la calidad de vida de las familias. • Busca el desarrollo y bienestar de todo el grupo y de la comunidad.
---	--

Ejes temáticos: para las mujeres comprendidas entre las edades de 15 a 25 años.

Módulo temático	Tema	Sub temas
Módulo de: Formación Personal Objetivo: Proporcionar los elementos teóricos y prácticos para el funcionamiento de las organizaciones de base, a través de los temas de capacitación.	Autoestima	¿Qué es Autoestima? Autoestima negativa Causas de la autoestima negativa Elementos para fortalecer la autoestima Recomendaciones para mejorar la autoestima.
	Organización	Organización comunitaria Importancia de la organización Tipos de organización
	Liderazgo	¿Qué es un líder? Tipos de liderazgo Elementos de un buen líder Características de un líder democrático
Módulo de: Formación Colectiva Objetivo: Promover el desarrollo en	La asamblea general	¿Qué es una asamblea general? Principios de la asamblea general Funciones de la asamblea general Tipos de asamblea general

las integrantes de los grupos organizados a través del proceso de formación.	Junta directiva	¿Qué es una junta directiva? Estructura de una junta directiva Características de los integrantes de una junta directiva Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva
	Toma de decisiones.	¿Qué es una decisión? Importancia de tomar una decisión Ventajas en la toma de decisiones Sugerencias para la toma de decisiones.
	Gestión	¿Qué es gestión? ¿Qué es autogestión? Procedimiento para hacer gestión

Ejes Temáticos: para las mujeres de 26 años en adelante.

Módulo Temático	Tema	Sub tema
Módulo de: Desarrollo ciudadano. Objetivo: Informar y orientar sobre la participación ciudadana a los grupos de mujeres para fortalecerlos en la toma de decisiones, organización, planificación y gestión.	Las mujeres en la historia	Época Precolombina La sociedad hispánica colonial Participación de la mujer en la revolución de 1944 Participación de la mujer en el conflicto armado.
	Participación Ciudadana	¿Qué es participación? Participación Política Quienes son los ciudadanos.

	Marco Legal de la Participación Ciudadana	Los tratados internacionales Constitución Política: Derechos cívicos y políticos Código Municipal Ley de Descentralización.
	Participación y Desarrollo	Espacios de Participación Sistema de consejos de desarrollo Urbano y Rural. Niveles de la participación: COCODE, COMUDE, CODEDE, COREDE, CONADE.

Metodología:

Para llevar a cabo el proceso de formación se utilizó el método básico, el cual está conformado por las etapas de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Las técnicas y las dinámicas que se aplicaron durante el desarrollo de las sesiones de capacitación son lluvia de ideas, observación, grupos de trabajo, exposiciones, entre otras.

En la descripción de los módulos temáticos se encuentran temas transversales los cuales se consideran de importancia para todas las mujeres, porque les permite fortalecer la participación ciudadana. Estos temas han sido considerados debido a que una de las características del grupo son las diferentes edades, estado civil y lo que se requiere es responder a los intereses de cada una. Por esta razón es que se trabajó el plan de formación con un grupo de mujeres comprendidas entre las edades de 15 a 25 años y el otro grupo a las mujeres comprendidas entre las edades de 26 años en adelante.

No todos los temas serán desarrollados debido al tiempo con el que se cuenta para la ejecución del proyecto, por lo que se propone que sea la oficina municipal de la mujer quien le dé el seguimiento necesario al proceso de formación.

Para dar el seguimiento necesario al plan se deja una guía metodológica a la coordinadora de la oficina municipal de la mujer la cual contiene cada uno de los temas que se impartieron durante el proceso de formación, con el objetivo de dar seguimiento al proceso.

Para la realización de la guía se aplicó la metodología de educación popular para que las participantes comprendan de mejor forma los contenidos impartidos.

Presupuesto.

Gastos	Unidades	No. Unidades	Costes por unidad	total de gastos
1. Recursos Humanos				
1.1.1 Estudiante de Trabajo Social	Hora	200.00	Q. 100.00	Q. 2000.00
Subtotal Recursos Humanos				Q. 2000.00
2. Equipos y material				
2.1 Impresora	Unidad	1	Q. 500.00	Q. 500.00
2.1 Cámara fotográfica	Unidad	1	Q.1200.00	Q. 1,200.00
2.2. Alquiler de cañonera	Unidad	4	Q, 100.00	Q, 400.00
2.3. Cartuchos de tinta	Unidad	4	Q, 300.00	Q, 1,200.00
Subtotal Equipos y material				Q, 3,300.00
4. Materiales didácticos para reuniones y talleres				
4.1 Fotocopias	Unidad	550	Q. 0.25	Q. 137.50
4.2 Papel bond	Resma	6	Q. 35.00	Q. 240.00
4.3 Pliegos de papel	Unidad	200	Q. 0.50	Q. 50.00
4.4 Marcadores	Caja	5	Q. 35.00	Q. 175.00
4.5 Maskin tape	Rollo	2	Q. 10.00	Q. 20.00
4.6 Lapiceros y lápices	Caja	4	Q. 20.00	Q. 80.00
Subtotal Materiales didácticos para reuniones y talleres				Q. 752.50
5. Costos Administrativos del Proyecto				
5.1 teléfono	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
5.2 Internet	Mes	5	Q, 300.00	Q. 1,500.00
5.3 Energía Eléctrica	Mes	5	Q. 300.00	Q. 1,500.00
5.4 Transporte	mes	4	Q. 300.00	Q. 1,200.00
Subtotal Otros costos, servicios				Q, 5,700.00
6. Costos de Talleres y reuniones				
6.1 Refacciones	persona	300	Q. 15.00	Q. 4,500.00
Sub total costos de Talleres y reuniones				Q. 4,500.00
Subtotal				Q. 16,252.50
Imprevistos				Q 5,000.00
Total del Proyecto				Q. 21,252.50

Cronograma:

Actividad No. De Semana	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones de coordinación				X	X																			
Temática de capacitación					X	X																		
Elaboración del plan de formación							X	X	X	X														
Socialización de los temas a impartir.									X	X														
Proceso investigativo para los contenidos					X	X	X	X	X	X	X	X	X											
Elaboración de material didáctico							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Desarrollo de los temas a impartir.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Diseño metodológico de la guía de formación							X	X	X	X	X	X	X	X										
Evaluación de las capacitaciones							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

El plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género permite fortalecer al grupo de señoras de Xecaracoj, ya que dentro de este plan se encuentra el perfil del grupo al momento de iniciar a trabajar con ellas, este perfil indica cómo se encontró al grupo en relación a conocimientos, actitudes y habilidades. Esta planificación contribuyó a dar seguimiento con el proyecto de intervención pues se programaron los ejes temáticos para iniciar con un ciclo de capacitación en temas relacionados a: importancia de la organización, liderazgo, autoestima, fortalecimiento de la junta directiva, la participación de la mujer desde tiempos de la Época

Precolombina hasta nuestros días, así también temas sobre el marco legal que respalda la participación ciudadana.

Todos estos temas fueron impartidos utilizando la metodología de educación popular con la cual se contribuyó a elevar la autoestima de las mujeres y que la participación fuese más activa, aunque es necesario aclarar que hace falta por trabajar con el grupo de mujeres ya que el proceso de formación debe ser constante para que se pueda obtener mejores resultados.

Al desarrollar el plan de formación se conoció la necesidad de formar y de fortalecer la junta directiva, se realizaron seis reuniones de coordinación y planificación para dar información y definir dicha estructura organizativa y así poder intervenir en las acciones programas por otras instancias o involucrarse para incidir políticamente, conocer y verificar que el grupo de mujeres Flor del Campo se encuentra legalmente inscritas como una asociación sin fines de lucro y el nombre legal es: “Asociación Flor del Campo.” De esta forma se realiza la reflexión que las capacitaciones son importantes para el fortalecimiento del grupo y que el mismo pueda forjar su misión y visión, así también el valorar el que hacer en cada una de ellas.

La estructura organizativa refleja que quienes dirigen el grupo Flor del Campo son las mujeres de bajo nivel educativo y que en su mayoría son mujeres de la tercera edad, situación que al analizar se refleja que son ellas las que lideran al grupo y que por situaciones culturales conservan el respeto y son reconocidas por las mujeres más jóvenes.

- La asociación Flor del Campo está constituida de la siguiente manera.

Cargo que Ocupa	Nombre Completo	Edad	Escolaridad	Ocupación	DPI
Presidenta	Ma. Victoria Saquic	60	Primero Primaria	Ama de Casa/ Agricultora	
Vice Presidenta	Ángela Rosario Perez	50	Segundo Primaria	Ama de Casa/ Agricultora	175057478 0901
Secretaria	Viviana Isabel Lopes Saquic	31	Perito Contador	Modista	
Tesorera	Ma. Juana Perez Marin	48	Primero Primaria	Ama de Casa	175057567 0901
Vocal I	Maria Carmen Ixtacuy	72	Segundo Primaria	Ama de Casa	1722408667 0901

Las acciones implementadas facilitaron que el diseño del plan de formación sobre participación ciudadana con enfoque de género, se alcanzará de acuerdo a lo planificado y que las integrantes del grupo aumentaran sus conocimientos en relación a los temas que fueron impartidos sobre participación ciudadana y en la toma de decisiones dentro de los mismos espacios de participación. En el caso de las mujeres más jóvenes avanzaron en los conocimientos más que las mujeres de la tercera edad, pero aun así todo el grupo manifestaba interés por aprender o ampliar los conocimientos.

Otro aspecto que se logró visualizar es que por situaciones culturales las mujeres tienen el permiso de los esposos para participar en las reuniones que se realizan una vez a la semana siempre y cuando no se pierdan las obligaciones y las responsabilidades de la familia y del hogar, en el caso de las mujeres jóvenes que son 43 se les facilitó la comprensión sobre los temas que se impartieron, por la edad es más fácil el abordaje y práctica de la participación ciudadana; mientras que la mujeres mayores de 50 años que son 17 por la edad y por la preparación académica el avance es menor, por lo que en posteriores acciones se debe considerar las características del

grupo y de acuerdo a eso plantear estrategias adecuadas y en base a un diagnóstico del grupo, para lograr los objetivos y metas propuestas.

Durante el proceso de formación el grupo logró comprender el concepto de participación ciudadana en buena medida y sus implicaciones, pero por ser un proceso complejo y amplio se requiere de un trabajo intensivo que merece el seguimiento apropiado. Queda como seguimiento al proceso, el fortalecimiento de las integrantes del grupo con el apoyo de la oficina municipal de la mujer para lograr el empoderamiento de la participación ciudadana.

Para finalizar con el presente análisis se puede decir que el logro del resultado fue alcanzado en un 100% de acuerdo a lo planificado, quedando diseñado el plan de formación como herramienta para la participación ciudadana con enfoque de género dirigido a las mujeres de la asociación Flor del Campo, este instrumento ha servido de auxiliar para la investigación documental que sirve de sustento teórico para el presente informe. Además como resultado se cuenta con el diseño y elaboración de una guía metodológica la cual contiene los temas relacionados a participación ciudadana, esta guía es entregada a la oficina municipal de la mujer para que puedan dar seguimiento a los grupos.

Objetivo 1 Resultado 2: Desarrollado un ciclo de capacitaciones a mujeres del grupo Flor del Campo:

La formación de capacidades técnicas y conocimientos políticos en el grupo Flor del Campo permite cimentar una base concreta en lo que es la participación ciudadana, es decir que facilita la organización y la participación a nivel local. Además brinda elementos necesarios para que las personas encargadas de la oficina municipal de la mujer trabajen vínculos de formación con los grupos de mujeres con quienes trabajan, pues el objetivo final de todas las acciones y del proyecto es preparar a las mujeres para una participación ciudadana efectiva.

Así también se abre un espacio de participación comunitaria en la toma de decisiones a nivel de grupo y municipal, esto a raíz que el grupo cuenta con la formación necesaria para poder intervenir con orientación en la participación dentro de la organización social. No hay que olvidar que a la par de todo este proceso se debe considerar el enfoque de género para que la percepción de mujer u hombre no se vea por separado sino que por el contrario se continúe con el desempeño de roles asignados de acuerdo su ámbito cultural y a partir de ahí se inicia a visualizar los espacios de participación ciudadana en otros niveles.

Dada las características de la junta directiva se observó que todas las mujeres son mayores de edad y que la única que cuenta con un nivel educativo alto es la secretaria, las mujeres jóvenes por situaciones culturales encuentran en las mujeres mayores de edad; el liderazgo e interés, experiencia y conocimiento que fortalece a la asociación, en resumen les tienen un gran respeto, pero en función de ver el liderazgo joven se observa una gran limitante en la participación dentro de la junta directiva.

Otra ventaja que se tiene con el ciclo de capacitaciones es que existe la capacidad de poder crear vínculos con otros grupos organizados de la misma comunidad o de otras comunidades cercanas, y que de esta forma se sientan fortalecidas para intervenir y facilitar su participación a nivel organizativo y comunitario y que a partir de ahí se dé el seguimiento adecuado a la participación ciudadana.

El ciclo de capacitaciones al grupo de mujeres de Xecaracoj permitió que se fortalecieran y que participen en los ámbitos social, políticos, económico entre otros. Esto demuestra que el grupo rompió el silencio, valoró su participación y por consiguiente eleva su autoestima. Así también permitió alcanzar el resultado en un 90%, de acuerdo a lo planificado dentro del plan de formación, pero se considera importante que el proceso de capacitación debe ser continuo para que todas las integrantes se involucren activamente dentro del proceso y de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Se hace necesaria la motivación de forma individual y grupal, también se puede decir que existe la capacidad instalada de crear lazos de

unión con otros grupos y con otras organizaciones comunitarias de las diferentes comunidades del municipio de Quetzaltenango y así facilitar su participación a nivel local y municipal.

Objetivo 1 Resultado 3: Incrementada la participación de las mujeres en los proceso de formación.

Cuando se inició con el proyecto de intervención en el mes de enero, se conoció que el grupo tenía problemas de relaciones interpersonales. Este problema provocó la división y separación del grupo, quedándose únicamente con un total de 20 participantes en la asociación Flor del Campo. Es aquí donde se hace la reflexión sobre la importancia del trabajo social en la utilización de diferentes técnicas e instrumentos para conocer y resolver problemas, es importante realizar actividades que motiven al grupo así como el estar en constante comunicación con todas y hacer convocatorias a cada una de las reuniones que se programen, también a realizar proyectos y pequeñas acciones que mantengan la unión y comunicación con el grupo.

La participación de las señoras aumentó en un 65%, esto se puede demostrar por medio de los listados de participación que se tomaron durante el proceso, al inicio del mes de enero participaban 20 mujeres pero con forme se fue desarrollando el proyecto se fue incrementado la participación y asistencia a un numero de 60 integrantes. Para alcanzar este resultado se trabajó con la técnica de la observación, se realizaron visitas domiciliaras, entrevistas a integrantes del grupo para conocer la raíz del problema y con el objetivo de motivar e incentivar la integración y participación dentro del grupo Flor del Campo, es necesario realizar actividades o proyectos productivos que sean de interés y en base a las necesidades sentidas por el grupo y para que sean las únicas beneficiadas porque les genera un ingreso extra para el hogar. Otra de las acciones que motivan al grupo a que actualmente cuentan con una personería jurídica sin fines de lucro y el nombre con el cual se identifican es “Asociación Flor del Campo.”

Objetivo 2 Resultado 1: Diseñado un plan de emprendimiento económico para las mujeres del grupo Flor del Campo:

El diseñar un plan de emprendimiento económico es un resultado que se trabajó para dejar en la oficina municipal de la mujer como propuesta al plan de seguimiento, el cual permite conocer la factibilidad de iniciar un negocio, este plan sirve de guía para ponerlo en marcha y posteriormente administrarlo.

El emprendimiento económico pretende descubrir y luego desarrollar las características emprendedoras, para que ayuden a mover los proyectos personales y grupales y que pueda ser más fácil alcanzar las metas propuestas. Las características emprendedoras deben ser personales y son las que permiten alcanzar buenos resultados en la vida, evidenciando la forma de hacer o de ser de una persona. Estas características son:

- Fortalecer la autoconfianza e independencia, esto quiere decir confianza en lo que se hace o se quiere hacer. La autoconfianza ayuda a mantener la motivación y el entusiasmo en todo lo que se quiere hacer,
- Creación de redes de apoyo para tener la disposición a colaborar con los demás y de poder apoyar trabajando en grupo,
- Buscar información adecuada que permita tomar las mejores decisiones en la vida y en los negocios que se quiere implementar,
- Fijar metas u objetivos para tener claro a donde se quiere llegar en el trabajo o en la vida, tener la seguridad que lo que se hace, ayuda a realizar en fin personal,
- La planificación sistemática y el control para pensar y escribir por pasos las cosas que se quiere hacer, controlarlas para para ver cómo están saliendo dentro de la realidad,
- La iniciativa y búsqueda de oportunidades para poner en marcha las ideas sin esperar, actuar, salir al encuentro de posibles beneficios o espacios de participación,

- La persistencia y la responsabilidad para no dejarse vencer tan fácilmente, sino descubrir que es lo mejor y poner todos los esfuerzos para alcanzar lo mejor y superar los obstáculos que se presentan,
- Exigir eficiencia y calidad, es decir trabajar para hacer bien las cosas que se proponen para lograr los mejores resultados.

Para realizar un proceso de emprendimiento económico se debe buscar las herramientas necesarias para influir de forma positiva en la vida de las personas que integran el grupo Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj, el plan de trabajo permite que las integrantes sean formadas y que se motiven para que puedan descubrir y desarrollar sus habilidades y destrezas en el ámbito productivo, además que potencialicen el espíritu emprendedor para que les permita desarrollar nuevas ideas, redefinir retos personales y grupales.

El objetivo principal del plan de emprendimiento es potenciar las capacidades y habilidades de las integrantes del grupo, esto mediante un proceso de formación participativa que contribuya al desarrollo de la asociación, este resultado se alcanzó en un 80% de acuerdo a lo planificado debido a que se concluyó con el plan de emprendimiento económico y se inició con el proceso de capacitación sobre temas de ¿Qué es el emprendimiento económico?, ventajas del emprendimiento, elaboración de presupuestos, flujo de caja, costos fijos, costos variables, entre otros, por situación de tiempo no se pudo concluir con el desarrollo de todos los temas, pero en este caso la oficina municipal es la encargada de dar el seguimiento al proceso de capacitación. Para alcanzar este resultado se realizaron actividades sobre nuevos métodos de siembra para el cultivo de hortalizas ya que es la actividad principal a la cual se dedican todas las socias. Las integrantes del grupo lograron conocer métodos nuevos de siembra de hortalizas, mediante la visita que se realizó a la Labor Monte Verde ubicada en Santa Rita Salcajá.

Para llevar a cabo el diseño de dicho plan se hizo necesario realizar reuniones de coordinación y planificación con la persona enlace de la oficina municipal de la mujer,

así también con otras instituciones públicas y privadas que apoyan el emprendimiento como la ONG Alterna y FODIGUA (Fondo de desarrollo Indígena de Guatemala) con el objetivo de dar apoyo al grupo en cuanto a trabajar con nuevos métodos, técnicas y herramientas para mejorar el cultivo de hortalizas, estas organizaciones trabajan a base de abono orgánico y estarían trabajando con la asociación en cuanto a enseñarles a elaborar el abono para un mejor cultivo de hortalizas.

Para iniciar con el proceso de emprendimiento todas las integrantes del grupo cuentan con un capital semilla el cual consiste en la donación de semilla de remolacha y de rábano, entregadas en el mes de mayo, además se les impartió un taller sobre el cultivo de Hongo Ostra haciendo entrega de un pastel de micelio a cada una de las participantes y quienes ya están viendo los resultados de un nuevo cultivo para luego comercializarlo.

Este plan de emprendimiento vino a fortalecer la participación social y ciudadana de las mujeres del grupo Flor del Campo, en el marco del convenio y apoyo al fortalecimiento económico de las mujeres con instituciones como FUNDAP FUNDESPE y la ONG, ALTERNA. Y que a largo plazo tiende a buscar la autonomía económica de la mujer y por ende del grupo de mujeres de la comunidad de Xecaracoj y con ello mejorar las condiciones para la participación ciudadana. Además la participación ciudadana requiere de los elementos políticos, sociales, culturales y económicos para fortalecer el proceso de desarrollo integral de las mujeres del grupo Flor del Campo, y es aquí donde se enlaza el plan de emprendimiento económico para que las mujeres se vean involucradas dentro de la participación activa y permanente y luego poder dar un paso más hacia otro nivel de participación.

Dentro del resultado obtenido se considera que el diseñar un plan de emprendimiento económico no es una tarea sencilla que se pueda realizar de un momento a otro, sino que requiere de tiempo, dedicación e interés, todo plan cuenta con varias partes y requiere de suficiente información y para ello es necesario la realización de una o de varias investigaciones que permitan obtener elementos suficientes para elaborarlo. Sin

embargo, tampoco se trata de una tarea compleja para la cual sea necesario haber leído previamente varios libros que nos digan cómo hacer el plan de emprendimiento económico porque lo más importante es conocer muy bien el proyecto que se quiere emprender y que se conozcan muy bien los controles que se deben seguir para iniciar con un negocio..

Objetivo 2 Resultado 2: conocen los costos de los diversos productos que se generan dentro del grupo:

El presente resultado se alcanzó en un 75% en base al resultado planteado y por ello fue que se impartieron capacitaciones al grupo Flor del Campo sobre los costos de un proyecto, enseñándoles que los costos de producción se pueden dividir en alquileres, salarios, jornales, la depreciación de los bienes de capital como la maquinaria y equipo que se utiliza para la ejecución de un proyecto, el costo de la materia prima, los intereses sobre el capital de operaciones, seguros, contribuciones y otros gastos misceláneos.

También se les capacitó sobre los diferentes tipos de costos y como pueden agruparse en costos fijos y costos variables. En el caso de las señoras conocieron la importancia de la inversión y la generación de ganancias de forma técnica y de empírica como ellas han venido trabajando con la producción de hortalizas.

Se hicieron las primeras reuniones con instituciones públicas y privadas quienes están interesadas en dar el seguimiento adecuado al proyecto, en estas reuniones se conoció las principales actividades que tienen las socias del grupo, se les explicó sobre las ventajas que se tienen en conocer los costos de los productos que generan dentro del grupo.

Este resultado es considerado importante porque es la base fundamental para iniciar con un emprendimiento económico, en donde las integrantes del grupo conozcan los costos y la inversión con la cual se debe contar al momento de iniciar un negocio, debe entenderse también como el resultado que se enmarca dentro de un proceso para el emprendimiento económico, producción y comercialización el cual debe desarrollarse con una tendencia a aumentar a corto y mediano plazo, para esto se hace necesario

seguir con las propuestas y gestión de recursos para continuar, fortalecer y consolidar dicho proceso.

Para trabajar dicho resultado se realizaron actividades como el de contar con un capital semilla que les permita generar ganancias. Durante el proceso de la práctica profesional supervisada se trabajó el taller de cultivo del hongo ostra, durante este taller se les enseñó sobre los costos y las ganancias que pueden obtener si lo practican, además se les entregó semillas de remolacha y de rábano con la cual pueden conocer los costos de dicho cultivo. Por parte de la oficina municipal de la mujer se les está enseñando a tejer en croshe, existen 15 mujeres que elaboran gorras y boinas, dos de las 15 señoras han elaborado para venderlas entre los vecinos y familiares a un precio de Q. 35.00, esto quiere decir que ya inician con un negocio y que conocen los costos de cada gorra y de cada boina.

Objetivo 2 Resultado 3 Inician con un proceso de comercialización de productos generados dentro del grupo:

Uno de los objetivos del grupo Flor del Campo es de conocer nuevos mercados para comercializar sus hortalizas y poder alcanzar este objetivo, es por ello que se hace necesario dar seguimiento al proceso de formación y el de coordinar con instituciones privadas y pública que demuestren interés en apoyarles para que sean ellas mismas quienes busquen mercados nuevos, que se organicen por producto o cultivo y para cosechar con un mejor método de producción como lo es el abono orgánico. Estas instituciones deberán comprometerse con el grupo a impartir talleres de capacitación con temas relacionados a conocer qué tipo de clientes, tipo de productos, mercado, la administración, los materiales, los salarios, entre otros.

Si bien es cierto dentro del grupo y la comunidad ya se comercializa los productos de hortalizas, elaboración de cuellos para los güipiles, la venta de flores en días de fiesta, confección de gorras y boinas de lana, pero se hace necesario que se desarrolle un modelo de negocio visible y lo más interesante es que por parte de las integrantes del grupo ya existe la idea de un negocio pero no pueden caminar sino tienen el apoyo de

alguien quien las oriente en la comercialización. Par dar cumplimiento con este resultado se presenta como plan de seguimiento la propuesta de un plan de emprendimiento económico el cual puede servir como guía a la oficina municipal de la mujer y así dar el seguimiento adecuado al proceso.

El resultado fue alcanzado en un 85% de acuerdo a lo planificado dentro del plan de formación, en el caso de las integrantes del grupo Flor del Campo en la actualidad comercializan todos los productos generados dentro de la comunidad y dentro de la asociación y lo que hace falta es el seguimiento al proceso. Si bien es cierto las integrantes del grupo están iniciando con un proceso de comercialización de forma empírica porque no llevan los controles adecuados y por escrito por lo que se requiere de un proceso de formación y acompañamiento por parte de la oficina municipal de la mujer quienes sean las encargadas de coordinar y de gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que apoyen a la asociación Flor del Campo durante los meses de junio a diciembre de 2015, el apoyo que se necesita es en cuanto a las capacitaciones para que ellas mismas puedan ser emprendedoras de sus productos, buscar nuevos mercados, conocer costos de inversión, administración de sus ganancias, entre otras.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

Para el emprendimiento económico.

Datos de Identificación:

Proyecto de Intervención: **Propuesta de un Plan de Emprendimiento Económico para las mujeres del grupo Flor del Campo de Xecaracoj, Quetzaltenango.**

Área de Intervención: **Xecaracoj, Quetzaltenango**

Periodo del Plan. **Junio a diciembre de 2015**

1. Justificación:

Para realizar un proceso de emprendimiento económico se debe buscar las herramientas necesarias para influir de forma positiva en la vida de las personas que integran el grupo Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj, el plan de trabajo permite que las integrantes sean formadas y que se motiven para que puedan descubrir y desarrollar sus habilidades y destrezas en el ámbito productivo, además que potencialicen el espíritu emprendedor para que les permita desarrollar nuevas ideas, redefinir retos personales y grupales.

Para el presente plan es necesario gestionar asesorías con otras instituciones o entidades públicas y privadas para que el grupo tenga el apoyo necesario y para que las integrantes pueda tomar sus propias decisiones en el ámbito financiero a través de experiencias compartidas por otras instancias y poder mejorar la calidad de sus productos y por ende la calidad de vida a nivel personal, de asociación y comunitario.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo General:

- Potenciar las capacidades y habilidades de las integrantes del grupo Flor del Campo mediante un proceso de formación participativa para el emprendimiento económico y que contribuya al desarrollo de la asociación.

2.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar temas de capacitación a través de un proceso participativo que potencialice las capacidades y habilidades de la asociación Flor del Campo.
- Promover nuevos métodos de siembra para el cultivo de hortalizas a través de experiencias exitosas con otras instituciones para que las practiquen dentro de sus terrenos.

3. Resultados Esperados:

- Diseñado un plan de emprendimiento económico para las mujeres del grupo Flor del Campo.
- Coordinado con otras instituciones o entidades que apoyen al proceso de capacitación sobre el emprendimiento económico.
- Desarrollado los temas de capacitación para potencializar las capacidades y habilidades de la asociación Flor del Campo.
- Intercambiadas las experiencias sobre el manejo de otros cultivos para ponerlos en práctica en sus terrenos.

4. Actividades a Realizar:

- Realizar reuniones de coordinación y planificación con persona enlace de la Oficina Municipal de la Mujer.

- Investigación documental, y bibliográfica para la realización del plan de emprendimiento económico.
- Elaboración de la estructura del plan de emprendimiento económico para la asociación Flor del Campo.
- Coordinar con instituciones o entidades para las capacitaciones y talleres dirigidos al grupo de Flor del Campo.

5. Marco Operativo:

Resultados	Acciones	Lugar	Fecha
<p>Resultado 1</p> <p>Diseñado un plan de emprendimiento económico para las mujeres del grupo Flor del Campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones de coordinación para elaborar el plan de emprendimiento económico con instituciones que apoyen al emprendimiento. • Realizar convocatorias para que las integrantes del grupo asistan y participen a las reuniones de coordinación y programación. • Elaboración de la estructura del plan de formación para el emprendimiento económico. • Validación y presentación del plan de emprendimiento económico que favorezca al grupo Flor del Campo. 	Asociación Flor del Campo. Xecaracoj	Junio a Diciembre 2015
<p>Resultado 2</p> <p>Coordinado con otras instituciones o entidades que apoyen al proceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones de coordinación con instituciones públicas y privadas que trabajen procesos de emprendimiento económico. 	Asociación Flor del Campo. Xecaracoj	Junio a Diciembre 2015

<p>de capacitación sobre el emprendimiento económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar investigaciones previas sobre los temas y contenidos a impartir en cada uno de los talleres a desarrollar. • Realizar convocatorias para las integrantes del grupo Flor del Campo y que participen en los talleres de capacitación. 		
<p>Resultado 3 Desarrollado los temas de capacitación para potencializar las capacidades y habilidades de la asociación Flor del Campo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los talleres de capacitación sobre emprendimiento económico. • Realizar reuniones de organización y coordinación con personas que tengan una idea de negocio. • Organizar parejas de trabajo para emprender la idea de negocio que tengan. • Realizar planificaciones sobre los negocios que se desea iniciar con el fin de ampliar sus ingresos. 	<p>Asociación Flor del Campo. Xecaracoj</p>	<p>Junio a Diciembre 2015</p>
<p>Resultado 4 Intercambiadas las experiencias sobre el manejo de otros cultivos para ponerlos en práctica en sus terrenos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visitas de intercambio de experiencias para conocer nuevas técnicas de cultivación. • Coordinar con instituciones y profesionales para la práctica de nuevos cultivos agrícolas. • Practicar lo aprendido durante todo el proceso para una mejor calidad de producto. 	<p>Asociación Flor del Campo. Xecaracoj</p>	<p>Junio a Diciembre 2015</p>

6. Metodología:

Para trabajar el plan de emprendimiento económico se utilizará el método básico el cual está conformado por las etapas de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, y para las capacitaciones que están pendientes de realizar se recomienda utilizar la metodología participativa para que las integrantes se involucren dentro del proceso de emprendimiento económico.

Para llevar a cabo la realización de dicho plan se considera importante gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que apoyen a la asociación Flor del Campo durante los meses de junio a diciembre de 2015, el apoyo que se necesita es en cuanto a las capacitaciones para que ellas mismas puedan ser emprendedoras de sus productos, buscar nuevos mercados, conocer costos de inversión, administración de sus ganancias, entre otras.

Para iniciar con el proceso de emprendimiento todas las integrantes del grupo cuentan con un capital semilla el cual consiste en la donación de semilla de remolacha y de rábano, entregadas en el mes de mayo, además se les impartió un taller sobre el cultivo de Hongo Ostra haciendo entrega de un pastel de micelio a cada una de las participantes y quienes ya están viendo los resultados de un nuevo cultivo para luego comercializarlo.

7. Recursos:

(Humanos, Financieros, Materiales, Institucionales)

8. Monitoreo y Evaluación:

La fase de monitoreo y evaluación se estará realizando en cada una de las fases del proyecto, se estará planificando cada una de las actividades a trabajar con su respectivo indicador sin dejar pasar los medios de verificación los cuales permitirán reorientar cada una de las fases.

VII. CONCLUSIONES

La práctica profesional supervisada es una experiencia y una oportunidad para poder ejercer en una institución como la municipalidad en donde se adquiere conocimientos y que las acciones a implementar se hacen en el campo laboral, con grupos de personas y en específico con mujeres que necesitan y desean ser formadas en cuanto a un aprendizaje.

A través del proceso de intervención se constató con el interés de las mujeres por ampliar sus conocimientos y ser parte del desarrollo de su comunidad, dicho proceso se realizó haciendo uso de los principios gerenciales como la eficacia y equidad.

El aporte del Trabajador Social en procesos de formación es fundamental puesto que tiene una capacidad teórica y metodológica para la aplicación de conocimientos en el campo profesional, lo que contribuyó al éxito en la ejecución del proyecto de intervención.

Para fortalecer las capacidades de participación de cualquier grupo, es importante partir desde las demandas, las necesidades y potencialidades de los mismos para garantizar la efectividad y credibilidad del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Es de vital importancia la intervención de Trabajador Social a nivel comunitario para detectar las necesidades y potencialidades de los grupos y posteriormente plantear alternativas viables de solución.

La Práctica Profesional Supervisada es una apuesta para integrar la teoría con la práctica y que requiere de un proceso de larga duración.

VIII. RECOMENDACIONES

Que se tome en cuenta el plan de seguimiento que se realizó durante el tiempo de práctica profesional supervisada, puesto que las actividades que se planificaron en dicho plan son fundamentales para iniciar un negocio y ayudan a las personas que tienen el deseo de prosperar en las condiciones económicas.

Que se fortalezcan los conocimientos a grupos organizados dentro de las comunidades en diversos temas que tengan como finalidad la formación y que se manejen con equidad e igualdad pero sobre todo que adquieran obligaciones y responsabilidades como ciudadanas que busquen el bienestar común.

Que las instituciones como las municipalidades y en específico la oficina municipal de la mujer deben aprovechar las oportunidades de estudiantes en práctica profesional para el fortalecimiento institucional incluyendo acciones de seguimiento en procesos formativos donde puedan practicar los nuevos conocimientos.

Que la universidad continúe con la metodología de trabajar con grupos para que los proyectos de intervención profesional sean de acuerdo a las necesidades expuestas por ellos, ya que es una forma de garantizar una verdadera incidencia profesional.

Que la universidad pueda darle el acompañamiento y seguimiento al trabajo realizado en el centro de práctica, mediante la colaboración de estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenales Callejas, O. E. (2008). Guía Didáctica Para Realizar La Práctica Profesional Supervisada . Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Arenales Callejas, O. E. (2012). Taller 5: Proyectos Sociales II. Guatemala: PROFASR, URL.

Calarco, M. R. (2000). Trabajo Social y Gerenciamiento Social. Buenos Aires: ESPACIO.

Descentralización, L. G. (2002). Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002. Guatemala.

Egg, E. E. (1995). Diccionario del trabajo social. Buenos Aires: LUMEN.

Landívar, U. R. (2011). Lineamientos de Práctica Profesional Supervisada. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Landívar, U. R. (2014). Gerencia Social III . Guatemala: PROFASR, URL.

Molina, L. M., & Morena, E. N. (1999). La gerencia de servicios sociales. Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS.

Municipalidad de Quetzaltenango, Q. (2012). Plan Operativo Anual. Quetzaltenango: Municipalidad de Quetzaltenango.

Quetzaltenango, C. M. (2011). Agenda de Desarrollo Municipal de Las Mujeres de Quetzaltenango. Quetzaltenango: Los Altos.

Quetzaltenango, M. d. (2011). Memoria de Labores . Quetzaltenango.

SEGEPLAN. (Secretaria de Planificación General, Plan de Desarrollo).
Quetzaltenango: SEGEPLAN.

Servicios Jurídicos y Sociales, S. (2000). Procesos de Fortalecimiento Institucional.
Guatemala: Espiral.

Vladizon de Sanchez, A. (1995). Introduccion al Trabajo Social. Guatemala: PROFASR,
URL.

X. ANEXOS

Anexo1 Subsistema Razón de Ser

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Cuenta con un plan filosófico que permite la visualización de sus actores en las organizaciones comunitarias.</p> <p>F2. La misión y Visión muestra las metas establecidas por la institución.</p> <p>F3. Se tiene valores y principios claros los cuales permiten realizar el trabajo de manera eficaz.</p> <p>F4. Los objetivos muestran el fin hacia donde quieren llegar con los grupos organizados.</p> <p>F5. Se cuenta con un renglón presupuestario para la ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>F6. La capacidad de gestión para la obtención de otros recursos necesario dentro de la institución.</p> <p>F7. La donación de otras instituciones a nivel local y nacional en recursos materiales tales como medicina y sillas de rueda.</p>	<p>O1. Cuentan con la oportunidad de identificar a personas líderes en las comunidades.</p> <p>O2. Trabajar con las líderes comunitarias formándolas en procesos de Capacitación en cada uno de los grupos organizados.</p> <p>O3. La capacidad de influenciar en los grupos de mujeres para que se motiven por un desarrollo y que se empoderen en la participación ciudadana.</p> <p>O4. La sensibilización a las mujeres en los procesos políticos y que generen sus propias propuestas de desarrollo.</p> <p>O5. Fomentar la participación de la mujer a través de capacitaciones sobre proyectos productivos auto sostenibles.</p> <p>O6. Las mujeres generan sus propios ingresos económicos a través de los proyectos productivos para contribuir con el sustento del hogar.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. No todos los grupos de mujeres cuentan con un mismo nivel de organización lo cual permite que el</p>	<p>A1. Que se maneje el factor machismo dentro de los grupos de mujeres limitando la participación activa de las integrantes.</p>

<p>avance de las acciones dentro de los grupos no se lleve a cabo de forma equitativa.</p> <p>D2. La falta de un centro de capacitación (que contenga salón de usos múltiples, salones para talleres de cocina, corte y confección, manualidades, entre otros).</p> <p>D3. El no contar con los recursos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de los grupos que se atienden.</p> <p>D4. La implementación de proyectos productivos no cumple con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdos entre ellas.</p> <p>D5. La impuntualidad que mantienen las integrantes de los grupos debido a la distancia en que se encuentran las viviendas para el punto de reunión.</p>	<p>A2. La desintegración de los grupos por la falta de atención del personal que colabora en la Institución.</p> <p>A3. Los intereses de los grupos pueden no coincidir con la metodología que se utiliza en la Institución.</p> <p>A4. El liderazgo negativo por parte de algunos integrantes del grupo por enfocarse en procesos de interés personal.</p> <p>A5. La influencia negativa en la toma de decisiones lo que permite no avanzar en las propuestas de los proyectos y que sean de beneficio para la población.</p>
---	--

Anexo 2 Subsistema Psico-Social

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Dentro del equipo se maneja una relación multidisciplinaria.</p> <p>F2. Es un equipo que maneja una planificación semanal.</p> <p>F3. Es un equipo mantiene un liderazgo para la realización de las actividades.</p> <p>F4. El interés en trabajar con las mujeres y lograr acciones que beneficien a la población del área rural y área urbana.</p> <p>F5. Dentro de la Oficina Municipal de la Mujer se mantiene un ambiente agradable de trabajo, se conserva una buena comunicación entre todos.</p> <p>F6. Participación en capacitaciones a nivel municipal y regional de instituciones no gubernamentales en apoyo a las mujeres.</p>	<p>O1. Capacidad de gestión para los proyectos con eficacia.</p> <p>O2. Influir en los grupos de mujeres y que se vean motivados a buscar el desarrollo.</p> <p>O3. Aprovechar las jornadas médicas que se brindan para apoyar a la niñez de Quetzaltenango.</p> <p>O4. Comercializar los productos que han aprendido durante la capacitación por parte de la institución.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. El espacio físico que tiene la oficina Municipal de la mujer es muy reducido, principalmente cuando el personal debe realizar informes, planificaciones o para la elaboración de material de apoyo.</p> <p>D2. Por contar con un espacio reducido la Oficina Municipal de la Mujer no puede dar la atención adecuada y necesaria a la población que la visita</p>	<p>A1. La oferta de trabajo donde se ofrezca mejores salarios.</p> <p>A2. La falta de participación de las mujeres en los grupos establecidos por la poca motivación.</p> <p>A3. El machismo impera y limita a la mujer en la participación de los proyectos productivos.</p>

generando un ambiente de incomodidad para las actividades que se realicen o que se planifiquen.

D3. El equipo de computación no es suficiente para todo el personal de la oficina, pues en ocasiones hace falta el recurso para la elaboración de documentos como informes, planificaciones, agendas, entre otras.

D4. La falta de una guía metodológica para las capacitaciones dirigidas a las mujeres de las comunidades para fortalecer los conocimientos en cada una de ellas.

D5. La falta de financiamiento para la adquisición de un equipo de computación en la oficina que les permita realizar de forma eficiente el trabajo.

Anexo 3 Subsistema Tecnológico

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Se cuenta con un equipo de computación el cual permite almacenar toda la información necesaria.</p> <p>F2. Se cuenta con toda la documentación necesaria que ayuda al proceso de formación y capacitación de los grupos que se atienden en los programas y proyectos.</p> <p>F3. El mantenimiento adecuado al mobiliario y equipo de la oficina por parte de la Municipalidad de Quetzaltenango.</p> <p>F4. La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con equipo audiovisual necesario para realizar de mejor forma las acciones de coordinación y planificación.</p> <p>F5. Se cuenta con un espacio físico asignado dentro de la Municipalidad de Quetzaltenango para atender a la población.</p>	<p>O1. Se cuenta con el apoyo de otras dependencias municipales para la realización de programas y proyectos.</p> <p>O2. Se aplica una metodología adecuada a cada grupo que atienden.</p> <p>O3. La capacitación que se le brinda al personal por parte de otras instituciones.</p> <p>O4. El apoyo que se le brinda a grupos que se atienden para la realización de los proyectos.</p> <p>O5. Se cuenta con convenios de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para la realización de los programas y proyectos.</p> <p>O6. Se cuenta con el diseño y planificación de su propio edificio.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Los desacuerdos que se generan entre las líderes de los grupos para trabajar un proyecto productivo auto sostenible, por no tener claramente definidas las funciones de una junta directiva.</p>	<p>A1. Perder información dentro de la computadora por algún daño que tenga el equipo.</p> <p>A2. Se corre el riesgo de traspapelar los archivos y perder información que puede ser confidencial.</p>

D2. Se carece de un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo.

D3. Algunos de los grupos de mujeres no cuentan con un mercado específico para comercializar los productos derivados de los proyectos productivos que realizan durante todo el año con la colaboración de educadoras para el hogar.

D4. La Oficina Municipal de la Mujer recibe a estudiantes en práctica supervisada de diferentes centros educativos, de nivel medio y superior esto provoca que no se mantenga una comunicación fluida entre ellos.

D5. La poca participación de la mujer joven permitiendo que la organización se debilite y no exista el crecimiento organizacional entre los grupos.

Anexo 4 Subsistema Gerencial

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Se cuenta con una estructura organizativa en donde cada uno tiene sus funciones establecidas.</p> <p>F2. Cada una del equipo de trabajo de la institución cuenta con un número de grupos comunitarios definidos para realizar su trabajo.</p> <p>F3. Se trabaja con diferentes ejes temáticos enfocados a las mujeres del área rural y urbana.</p> <p>F4. Se cuenta con una planificación para la ejecución de sus actividades.</p>	<p>O1. Se realiza un trabajo en equipo brindando apoyo cuando se requiere en las diferentes actividades que se realizan por parte de la oficina.</p> <p>O2. El trabajar con grupos de mujeres les permite fortalecer y gestionar proyectos productivos auto sostenibles</p> <p>O3. Se trabaja en los niveles: Social, Económico y político donde se les brinda capacitación por parte de otras organizaciones locales y nacionales.</p> <p>O4. Asesoría y acompañamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la planificación de las acciones.</p> <p>O5. Los casos de violación que se atienden en la oficina de la mujer brindándoles asesoría jurídica, a través de la coordinación interinstitucional.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. La distancia en que se encuentran ubicados los grupos de mujeres, perjudica la supervisión y monitoreo de los proyectos por parte de la Oficina Municipal de la Mujer de Quetzaltenango.</p> <p>D2. La falta de un vehículo fijo para el traslado de la Oficina Municipal a las</p>	<p>A 1. La economía es un factor determinante para la realización de los proyectos.</p> <p>A2. La falta de contratación de un nuevo personal para atender al 100 % a los grupos existenciales.</p> <p>A3. La falta de un presupuesto para contratar a nuevo personal y poder</p>

<p>comunidades impide que el proceso se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado.</p> <p>D3. La falta del recurso humano y financiero no permite que la realización de las acciones gerenciales se lleve a cabo y por ende dar la atención necesaria a los grupos de mujeres para trabajar los proyectos planificados.</p> <p>D4. En la Oficina Municipal de la Mujer se cuenta con un manual de funciones del personal, el cual no se aplica en su totalidad para la realización de las responsabilidades en las diferentes actividades.</p> <p>D5. No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones que realiza la Oficina Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres.</p>	<p>atender a los grupos organizados.</p>
--	--

Anexo 5 Subsistema Estructural

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Se cuenta con un manual de funciones derivados de cada uno de los niveles del organigrama.</p> <p>F2. Se cuenta con los documentos necesarios y requeridos para fortalecer las funciones de cada uno.</p> <p>F3. Se mantiene una comunicación fluida dentro de todo el personal que labora en la institución.</p> <p>F4. La oficina Municipal de la mujer tiene representación y un espacio a nivel municipal para la planificación y ejecución de sus programas y proyectos.</p> <p>F5. Mantiene la adecuada coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>F6. Se cuenta con un manual de procedimientos y de reglamentos que les permite establecer procedimientos internos y externos a la institución.</p>	<p>O1. Se Cuenta con los mecanismos necesarios para la coordinación de actividades y de comunicación.</p> <p>O2. La elaboración de un manual de procedimientos y de reglamentos que les permita establecer procedimientos.</p> <p>O3. Acercamiento con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación de actividades.</p> <p>O4. Participación de los grupos de mujeres en comunidades del área rural y área urbana.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Que los grupos organizados no conocen con exactitud los roles y funciones sobre la estructura organizativa, programas y proyectos que se trabajan en la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>D2. Los grupos de mujeres no cuentan</p>	<p>A1. El incumplimiento de agenda en las actividades programas y planificadas cuando el personal está de vacaciones.</p>

con los conocimientos sobre la elaboración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios que satisfacen sus propias necesidades.

D3. La oficina municipal de la mujer no cuenta con los procedimientos necesarios para la formación y capacitación en temas participación ciudadana que les permita participar activamente en la toma de decisiones.

D4. Dentro del organigrama de la Institución se muestran las dependencias establecidas pero no existe el personal fijo para cumplir con las funciones de cada una.

D5. En los grupos de mujeres existen juntas directivas pero no conocen ni toman en cuenta las funciones que deben desempeñar para realizar de mejor forma sus actividades.

Anexo 6 Priorización de Problemas por Subsistemas

No.	Problemas Razón de Ser.	1	2	3	4	5
1	No todos los grupos de mujeres cuentan con un mismo nivel de organización lo cual permite que el avance de las acciones dentro de los grupos no se lleve a cabo de forma equitativa.		1	1	1	1
2	La falta de un centro de capacitación para reunir a todos los grupos de mujeres y que sean capacitados en temas de liderazgo, autoestima, entre otros.			3	4	5
3	El no contar con los recursos necesarios (humanos, materiales y económicos) para el buen funcionamiento en cada uno de los grupos que se atienden.				3	5
4	La implementación de proyectos productivos no cumple con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdo entre ellas.					5
5	La impuntualidad que se mantiene debido a la distancia de las viviendas para llegar al punto de reunión.					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	4	1	2	1	3
Puesto	1	5	3	4	2

No	Problemas Psico-Social	1	2	3	4	5
1	El espacio físico que tiene la oficina Municipal de la mujer es muy reducido, principalmente cuando el personal debe realizar informes, planificaciones o para la elaboración de material de apoyo.		2	1	1	5

2	Por contar con un espacio reducido la Oficina Municipal de la Mujer no puede dar la atención adecuada y necesaria a la población que la visita generando un ambiente de incomodidad para las actividades que se realicen o que se planifiquen.			2	2	2
3	El equipo de computación no es suficiente para todo el personal de la oficina, pues en ocasiones hace falta el recurso para la elaboración de documentos como informes, planificaciones, agendas, entre otras. Esto ocasiona atrasos en las actividades programadas por la oficina.				3	5
4	La falta de una guía metodológica para las capacitaciones dirigidas a las mujeres de las comunidades para fortalecer los conocimientos en cada una de ellas.					5
5	La falta de financiamiento para la adquisición de un equipo de computación en la oficina que les permita realizar de forma eficiente el trabajo y que agilice las acciones programadas planificadas.					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	2	4	1	1	3
Puesto	3	1	4	5	2

No.	Problemas Tecnológico	1	2	3	4	5
1	Los desacuerdos que se generan entre las líderes de los grupos para trabajar un proyecto productivo auto sostenible, por no tener claramente definidas las funciones de una junta directiva.		2	3	4	5
2	Se carece de un plan de formación sobre la participación			3	4	2

	ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo.					
3	Algunos de los grupos de mujeres no cuentan con un mercado específico para comercializar los productos derivados de los proyectos productivos que realizan durante todo el año con la colaboración de educadoras para el hogar.				4	3
4	La Oficina Municipal de la Mujer recibe a estudiantes en práctica supervisada de diferentes centros educativos, de nivel medio y superior esto provoca que no se mantenga una comunicación fluida entre ellos.					4
5	La poca participación de la mujer joven permitiendo que la organización se debilite y no exista el crecimiento organizacional entre los grupos.					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	1	2	3	4	1
Puesto	4	3	2	1	5

No.	Problemas Gerencial	1	2	3	4	5
1	La distancia en la que se encuentra ubicados los grupos de mujeres, perjudica la supervisión y monitoreo de los proyectos por parte de la coordinadora y trabajadora social de la oficina municipal de la mujer de Quetzaltenango.		2	1	4	5
2	La falta de un vehículo fijo para el traslado de la oficina municipal de la mujer a las comunidades, esto impide que el proceso se lleve a cabo de acuerdo a lo planificado.			2	4	5
3	La falta de recurso humano y financiero impide la realización de las acciones por parte de la gerencia y por ende dar la atención necesaria a los grupos de mujeres para trabajar los proyectos productivos.				4	5
4	En la oficina municipal de la mujer no se cuenta con un manual de procedimientos que permita conocer los procesos internos y externos del trabajo que se realiza.					5
5	No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones que realiza la oficina municipal de la mujer con los grupos de mujeres.					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	1	2	1	3	4
Puesto	4	3	5	2	1

No.	Problemas Estructural	1	2	3	4	5
1	Los grupos de mujeres no conocen con exactitud los roles y funciones sobre la estructura organizativa, programas y proyectos que se trabajan en la oficina municipal de la mujer.		2	3	1	5
2	Los grupos de mujeres no cuentan con los conocimientos sobre la elaboración, gestión y ejecución de proyectos comunitarios que satisfacen las propias necesidades.			2	2	5
3	La oficina municipal de la mujer no cuenta con los procedimientos necesarios para la formación y capacitación en temas participación ciudadana que les permita participar activamente en la toma de decisiones.				3	5
4	Dentro del organigrama de la institución se muestran las dependencias establecidas pero no existe el personal fijo para cumplir con las funciones.					5
5	En los grupos de mujeres existen juntas directivas pero no conocen y no toman en cuenta las funciones que deben de desempeñar para realizar de mejor forma su actividad.1					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	1	3	2	1	4
Puesto	4	2	3	5	1

Anexo 6 Priorización de Problema

No.	PROBLEMAS	1	2	3	4	5
1	La implementación de proyectos productivos no cumple con las expectativas de todas las integrantes del grupo, generando desacuerdo entre ella.		1	3	4	5
2	La falta de una guía metodológica para las capacitaciones dirigidas a las mujeres de las comunidades para fortalecer los conocimientos en cada una de ellas.			3	4	5
3	Se carece de un plan de formación sobre la participación ciudadana con enfoque de género que les permita ser autogestores de su propio desarrollo.				3	3
4	No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones que realizan en la oficina municipal de la mujer.					5
5	Existen juntas directivas en los grupos de mujeres, pero no conocen ni toman en cuenta las funciones que deben desempeñar para realizar de mejor forma sus actividades					

Problema	1	2	3	4	5
Frecuencia	1	1	4	2	3
Puesto	5	2	1	3	4

Anexo 7 Problema Priorizado Estrategia DA (Mini Mini)

Debilidad	Amenaza	Estrategia
Desintegración del grupo de mujeres organizadas en la comunidad	Débil organización de mujeres a nivel comunitario	Fortaleciendo la participación a nivel comunitario de las mujeres.
No son tomadas en cuenta dentro del presupuesto municipal por la falta de participación	No ser beneficiarias en los proyectos financiados por las Oficina Municipal de la Mujer.	Presentando propuestas que de desarrollo al concejo municipal que incluya la participación de las mujeres.
Desconocimientos sobre temas que fortalezcan el liderazgo y la participación ciudadana.	No contar con la asistencia técnica de la Oficina Municipal de la Mujer.	Coordinando con instituciones procesos de formación para ampliar los conocimientos en liderazgo y participación ciudadana.
Poco conocimiento sobre los niveles de participación (local, municipal, departamental regional y nacional.)	No participar activamente en los espacios que se tienen para hacer incidencia y que beneficien a las mujeres.	Impartiendo conocimientos sobre los niveles de participación que tienen las mujeres para hacer incidencia.
Bajo nivel educativo con que cuentan las integrantes del grupo.	Desaprovechar los espacios para hacer gestión.	Coordinando procesos de formación con instituciones que trabajen en el sistema educativo.

Anexo 8 Estrategia DO (Mini Max)

Debilidad	Oportunidad	Estrategia
Desintegración del grupo de mujeres organizadas en la comunidad	Los proyectos productivos financiados por instituciones internas y externas.	Elaborando propuestas de proyectos productivos para el desarrollo sostenible.
No son tomadas en cuenta dentro del presupuesto municipal por la falta de participación	El interés de la oficina municipal de la mujer con los grupos de mujeres	Planificando actividades de formación que incluya la participación de las mujeres para el desarrollo comunitario.
Desconocimientos sobre temas que fortalezcan el liderazgo y la participación ciudadana.	Participación en los procesos de formación que brinda la oficina municipal de la mujer conjuntamente con otras instituciones	Capacitando a grupos de mujeres sobre el liderazgo y participación ciudadana.
Poco conocimiento sobre los niveles de participación (local, municipal, departamental regional y nacional.)	Participar activamente en los procesos de formación sobre los niveles de participación	Implementando procesos formativos sobre los niveles de participación que tienen las mujeres para hacer incidencia.
Bajo nivel educativo con que cuentan las integrantes del grupo.	Aprovechar los espacios de formación que brinda Conalfa.	Coordinando los procesos con instituciones que trabajan en el sistema educativo.

Anexo 9 Estrategia FA (Maxi Mini)

Fortaleza	Amenaza	Estrategia
Mujeres interesadas en recibir capacitaciones de formación para ampliar sus conocimientos.	El machismo que impera en las familias	Coordinando procesos de formación sobre enfoque de género
Apoyo de la Oficina municipal de la mujer en procesos de capacitación.	Desacuerdos que se generan en la toma de decisiones.	Planificando actividades que fortalezcan la participación ciudadana
El liderazgo positivo de las mujeres integrantes del grupo.	Influencia de los partidos políticos en los grupos de mujeres.	Orientando a los grupos de mujeres sobre los procesos políticos partidistas.
El apoyo de instituciones internas y externas hacia los grupos de mujeres	Poco interés de las instituciones para apoyar a los grupos de mujeres.	Coordinando con instituciones que apoyen la participación de la mujer en diferentes espacios.
Las políticas de gobierno que están a favor de la participación de las mujeres.	Desconocimiento de las políticas de gobierno por parte de las mujeres.	Promocionando la importancia de la participación de las mujeres a nivel comunitario.

Anexo 10 Estrategia FO (Maxi Maxi)

Fortaleza	Oportunidad	Estrategia
Mujeres interesadas en recibir capacitaciones de formación para ampliar sus conocimientos.	Los proyectos productivos financiados por instituciones internas y externas.	Coordinando procesos de formación de acuerdo a las necesidades del grupo
Apoyo de la Oficina municipal de la mujer en procesos de capacitación.	El interés de la oficina municipal de la mujer con los grupos de mujeres	Fortaleciendo a los grupos de mujeres en la organización comunitaria
El liderazgo positivo de las mujeres integrantes del grupo.	Participación en los procesos de formación que brinda la oficina municipal de la mujer conjuntamente con otras instituciones	Coordinando con otras instituciones que fortalezcan a los grupos de mujeres
El apoyo de instituciones internas y externas hacia los grupos de mujeres	Participar activamente en los procesos de formación sobre los niveles de participación	Conociendo experiencias de grupos de mujeres que se encuentran en otro nivel de participación.
Las políticas de gobierno que están a favor de la participación de las mujeres.	Aprovechar los espacios de formación que brinda Conalfa.	Concientizando sobre la importancia que tiene la educación en la vida cotidiana de las mujeres.

Anexo 11 Técnica PROIN

N°	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés de la Institución	Posibilidad de Obtener Recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Plan de formación para la participación ciudadana con enfoque de género de las mujeres del grupo “flor del campo”.	5	5	5	5	5	25
2	Capacitación a mujeres lideresas del grupo “Flor del Campo”, de la comunidad de Xecaracoj sobre la elaboración y gestión de proyectos.	5	4	5	4	5	23
3	Formación de mujeres lideresas del Grupo Flor del Campo de la comunidad de Xecaracoj sobre incidencia política.	4	5	3	5	3	20

Anexo 12 Ficha Técnica 2

a. Nombre del Proyecto:

Capacitación a mujeres lideresas del grupo “Flor del Campo”, de la comunidad de Xecaracoj sobre la elaboración y gestión de proyectos.

b. Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos de las mujeres del grupo “Flor del Campo” en la elaboración y gestión de proyectos para que sean ellas mismas las autogestoras de su propio desarrollo.

c. Descripción del Proyecto:

El proyecto está enfocado hacia un proceso de capacitaciones donde las mujeres del grupo Flor del Campo sea las beneficiarias directas de los resultados que se obtengan al finalizar el proceso de Practica profesional Supervisada, dentro de los talleres a impartir se estará abordando temas como la identificación de sus propias necesidades hasta perfilar sus propios proyectos para luego gestionar los recursos necesarios para la ejecución. Además se estará trabajando una guía de apoyo la cual les permitirá retroalimentar los conocimientos adquiridos durante la capacitación cuando ellas lo requieran.

d. Periodo de Ejecución:

Enero a Junio de 2015

e. Institución Responsable del Proyecto

Oficina Municipal de la Mujer, de Quetzaltenango cabecera.

f. Ubicación Geográfica:

Comunidad de Xecaracoj, Grupo: “Flor del Campo”. Municipio de Quetzaltenango.

g. Persona Responsable:

Feby Jeanette Jerez Clara. Estudiante de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar. Persona enlace de la institución.

h. Beneficiarios Directos e Indirectos:

Directos:

- Treinta y cinco mujeres integrantes del grupo “Flor del Campo” de la comunidad de Xecaracoj del municipio de Quetzaltenango.
- Personal técnico de la oficina Municipal de la Mujer de Quetzaltenango.

Indirectos:

- Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que trabajen en coordinación con las integrantes del grupo o de la comunidad.
- Familias de la comunidad de Xecaracoj y que no pertenecen al grupo “Flor del Campo.”

i. Costo del Proyecto:

Costo Total del proyecto. Q.18, 000.00